ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 100
Miércoles 21 de abril de 2021

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 100
Miércoles 21 de abril de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 98 y N.° 99 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

CONTROL POLÍTICO 5

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 36

SEGUNDOS DEBATES 36

EXPEDIENTE N.º 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N°1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N°2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS 37

ANEXOS 67

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muy buenos días, señores diputados, señoras diputadas, toda la comunidad legislativa que trabaja en el Primer Poder de la República, todas las personas que nos asisten y el personal de seguridad, tengan todos ustedes muy buenos días.

Al ser las nueve horas con veintiocho minutos, y con la presencia de treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 100.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 98 y N.° 99

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 98.

Don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Ayer en el acta se hace constar mi solicitud respetuosa, pero vehemente, a que ya no podemos posponer más la discusión de la moción para que comparezca el ministro de Salud a esta Asamblea Legislativa.

Mil casos diarios implicarían treinta mil por mes, trescientos mil en un año; colapsan los sistemas hospitalarios. Hay una solicitud de los grupos médicos urgentemente a que se pueda interpelar al señor ministro de Salud y que nos diga por qué razón no se tomó la decisión de la diversidad que en acta de la Comisión legislativa de la Caja hace constar.

Hay una responsabilidad enorme, más allá de empleo público o cualquier proyecto, de salvar vidas en el país y de salvar el sistema de salud y, por tanto, nuevamente advierto que estas cifras no son nada despreciables y que estamos poniendo en riesgo la vida de mucha gente de otras enfermedades, al estar ocupados los hospitales por un padecimiento que se puede fácilmente prevenir y tratar con las vacunas en Costa Rica.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doctor.

¿Alguna otra persona por el acta número 98?

Discutida.

Aprobada.

Continuamos con la discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 99.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a dar inicio al espacio del control político, que será en este orden, y por si alguno de ustedes ha cedido el espacio, por favor, me lo hagan comunicar:

Que será en este orden, y por si alguno de ustedes ha cedido el espacio, por favor, me lo hagan comunicar.

Iniciará la diputada Azofeifa Trejos, continuará la diputada Valladares Rosado, seguida del diputado sancarleño, don Luis Ramón Cascante; posteriormente, el diputado cartaginés, don Mario Castillo Méndez; seguido de mi amiga, la diputada Floria Segreda; y finalizará la diputada Acuña Cabrera en el espacio que le ha cedido el legislador Roberto Thompson.

Me informan, entonces, que doña Paola Valladares cede su espacio a doña Zoila Rosa Voila Pacheco.

Tan bella como la catleya, inicia el espacio de control político, la diputada Marulin Azofeifa.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

En estos días donde las lluvias han regresado y que los problemas de inundaciones se han visto a lo largo y ancho de nuestro país, me recuerda la labor ineficiente que se ha venido realizando de la Comisión Nacional de Emergencias en cuanto a la

atención de decretos de emergencia que se firman en este país; trabajos que, al no realizarse, hoy se están produciendo en este un sinnúmero de desastres, por ejemplo, los reportados la semana anterior en la provincia de Limón.

Gracias a una solicitud que yo realicé de intervención en el cantón de Pococí, se evidenció un listado de proyectos que no se han realizado a nivel nacional, por no solicitar un criterio a la Procuraduría General de la República.

Hace varios meses atrás, desde mi despacho, he solicitado a las asociaciones de desarrollo que hemos trabajado proyectos denominados Rehabilitación de la Red de Drenaje de Asentamiento…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Marulin, permítame un segundito que la interrumpa, es que no tenemos audio en la Sala de Prensa.

Si gusta, le pongo los cinco minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

¿Y vuelvo a empezar?

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Sí, no hay problema.

Nada más, Hugo, me avisa por favor cuando se corrija el problemita.

Vamos a un receso, nada más, señores diputados y señoras diputadas.

Gracias.

Marulin, puede retomar, puede reiniciar, por favor.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Muchas gracias, señor presidente, y continúo, nuevamente, compañeros.

En estos días de las lluvias que hemos tenido y han regresado los problemas de inundaciones que se han visto a lo largo y ancho del territorio nacional, me recuerda la labor ineficiente que se ha venido realizando la Comisión Nacional de Emergencias en cuanto a la atención de los decretos de emergencia que se firman en este país; trabajos que, al no realizarse, hoy están produciendo este sinnúmero de desastres.

Por ejemplo, los reportados la semana anterior en la provincia de Limón, gracias a una solicitud que realicé de intervención en el cantón de Pococí, se evidenció un listado de proyectos que no se han realizado a nivel nacional por no solicitar, oigan, no solicitar un criterio a la Procuraduría General de la República.

Hace varios meses atrás, desde mi despacho, a solicitud de las asociaciones de desarrollo, hemos trabajado un proyecto denominado Rehabilitación de la red de drenajes de asentamiento La Morenita y áreas aledañas, el cual consiste en limpiar varios ríos que se encuentran sedimentados.

Este trabajo de drenaje se realizaría luego de un plan de inversión que presentó el comité local de emergencias del cantón de Pococí, que han hecho una excelente labor debido a estos desastres que han sucedido en la emergencia del decreto 39056-MP.

Hasta este momento todo parecía estar bien, compañeros; sin embargo, detectamos que el Sinac tiene un criterio que en este tipo de obras no está cubierto por el estado de excepción.

Luego de este criterio, el CNE simplemente frenó la intervención que se estaba realizando sin solicitar el criterio a la Procuraduría General, para establecer este criterio errado que mantiene el Sinac y se pueda tener un criterio jurídico que alcance el estado de excepción.

¿Y qué es este artículo? Que la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo establece que el estado de emergencia es una declaración del Poder Ejecutivo, vía decreto ejecutivo, con fundamento en el estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de guerra, conmoción interna, calamidad pública.

Esta declaratoria permite gestionar, por la vía de excepción, las acciones necesarias de los recursos necesarios para atender la emergencia, de conformidad en el artículo 180 de la Constitución Política.

Por tales circunstancias, le solicité la opinión jurídica al señor procurador general de la República sobre el alcance del Estado de excepción en materia ambiental a raíz de una declaratoria de emergencia, la cual me fue respondida mediante el oficio OJ-185-2020, del 15 de diciembre del 2020, lo siguiente dice (abro comillas): “Con fundamento en lo expuesto, se concluye que durante el estado de emergencia declarado aún durante la fase de construcción, podría entenderse que la Administración pública debe eximirse del cumplimiento de la normativa dirigida a proteger el derecho del medio ambiente”, (cierro comillas).

Es decir, el CNE puede actuar de oficio, en la atención lo que solicita la emergencia, el problema de esto y lo que el señor Alexander Solís omitió y omite es que el estado

de excepción lo ampara para continuar con la ejecución de más de cien proyectos que afectan los cauces.

Estos más de cien proyectos, compañeros, no son solo de la provincia de Limón, abren…, son de Cartago, de Puntarenas, de Alajuela, de Guanacaste, Heredia son provincias que tienen proyectos pendientes, compañeros de las provincias de Puntarenas, yo les llamo hoy para que tomen cartas sobre el asunto, porque esos proyectos tienen pendientes hasta la fecha.

Mediante el oficio de DMAT-07602021 le he solicitado el señor Solís que realice una vez por todas a la Procuraduría General de la República una solicitud de un criterio jurídico sobre el alcance de excepción, de manera que pueda intervenir de con toda tranquilidad la cantidad de proyectos que tienen en la espera.

Muchas de estas intervenciones se han realizado y les está pasando la factura a los costarricenses en la mayoría a las zonas rurales y a los más de cientos de familias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Marulin.

En la ciudad de San Ramón hay dos instituciones que llevan el nombre de Julián Volio Llorente, y ya vamos a tener la oportunidad más adelante en este plenario de saber quién fue.

Por el momento les cuento que su sobrina nieta va a hacer uso de la palabra en este momento.

Adelante, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señor presidente, y muy honrada por sus palabras históricas de mi familia.

Gracias a la diputada Paola Valladares por cederme el tiempo de control político, doña Paola, espero que por usted ser fracción del partido Liberación Nacional el compañero enardecido que todavía no supera que yo haya quedado en la presidencia de la comisión ahora no use eso falazmente para descalificarme por presidir la comisión y se me olvidó que hoy vine de verde también que torta verdad entonces otro argumento más para descalificarme.

Con gran alegría me comenta doña Aida también compañera que en los próximos días se va a votar el proyecto de violencia política contra las mujeres, esto es algo que nos urge, porque aquí en este plenario estamos viviendo una doble moral qué cosa tan curiosa tenemos adalides mujeres que salen a defender con vehemencia

cuando alguna es atacada con un comentario tóxico de un compañero de acuerdo a su criterio, pero qué sucede, que a mí me han, no comentarios tóxicos, me han agredido en mi integridad, en mis valores, en mi conocimiento y en mi experiencia y aquí hay un silencio sepulcral, un silencio totalmente cómplice, no tengamos tan doble moral o somos o no somos, ¿o es que en este plenario habemos mujeres categoría y categoría be?, contra algunas no se pueden pero ni a arrugar la cara porque se desgarran las vestiduras y contra otras agárrenlas a patadas que no importa, no ha pasado nada.

Yo no me estoy jugando aquí de víctima, porque no me luce el papel, pero sí denunció que si defendemos a una compañera defendamos a todas, y entiendo a los compañeros que me dicen mejor yo no digo nada porque si no me van a culpar de violencia política.

Entonces, señoras y señores, qué mensaje más qué le digo feo pero estamos dando a la sociedad de tener dos caras, de tener dos categorías de mujeres, eso es lo que quieren que aprenda nuestras hijas en los colegios y en las escuelas, pues eso es lo que está pasando aquí.

No importa, agrédanla, patéenla, descalifíquenla con argumentos falaces porque el hecho que yo tenga una predilección para una persona para la presidencia no me hace militante del partido Liberación como no me hace militante del PAC el que haya votado por Carlos Alvarado en la segunda ronda, así que no sean tan ridículos.

Y ahora lo que me importa, esa era la introducción, creo muy importante que conozcamos la moción que presentó desde el 20 de marzo, 23 de marzo el diputado doctor, doctor, Wálter Muñoz, aquí no estamos hablando de política aquí estamos hablando de Medicina y de protección a todos nosotros que estamos encerrados sin ventilación por horas de horas, cómo lo dije una vez si esto fuera un call center esto estaría cerrado y no me digan que esto es un acuerdo de jefes de fracción, porque la ola que estamos viviendo hoy no es la misma que estábamos viviendo hace quince días, yo creo que llegó la hora de oír a un médico que tiene el conocimiento para hacerlo y que se debe poner en conocimiento hoy mismo esta moción y no entiendo el por qué ha estado engavetada por un mes me encantaría que me explicaran por qué no se ha querido conocer.

Entonces, yo hago un llamado por nuestra salud, tenemos cuatro compañeros a los que le mando mi solidaridad que en este momento nos siguen desde la casa y por favor conozcamos esta moción.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Zoila.

La cantautora española Cecilia en 1974 creó e interpretaba una canción que se llama ramito de violetas, magistralmente la interpreta hoy don Luis Ramón Carranza Cascante, quien hará uso de la palabra.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

Bonita forma de introducir esta mañana, indudablemente yo quiero seguir hablando de narcotráfico y política, y ahora en la mañana pensaba el narcotráfico y los poderes y lo volvemos al revés los poderes y el narcotráfico, los partidos y el narcotráfico y los diputados y el narcotráfico y el narcotráfico y los partidos, y aunque parece que es lo mismo no es lo mismo, que el narcotráfico quiera permear los poderes no es el problema, el problema es que el narcotráfico o que los poderes hayan sido permeados por el narcotráfico, y yo quiero que nos concentremos en este tema yo nunca he dudado de las capacidades de las personas, lo que denuncié en esta comisión es que uno en la política no solo debe serlo, sino parecerlo. Y evidentemente la fracción del Partido Liberación trató o toma la comisión, y eso lo vimos.

Pero yo no me voy a sentar en esto. Yo les voy a pedir, diputados y diputadas, que ya no nos preocupemos por ver cómo trabamos la comisión, sino cómo nos sacudimos con fuerza de este flagelo.

Liberación, despierta. Es que ustedes son el mejor ejemplo de cómo el narcotráfico los ha permeado una y otra vez. Tienen exdiputados que han estado en la cárcel por andar con un kilo de cocaína, ¿o es que se les olvida?

Pero eso no es culpa del partido como institución. Todos los partidos pueden ser vulnerados por esta mafia, el problema es esa actitud que ustedes han asumido.

Ustedes son gente buena, deben sacudirse con fuerza y hasta ahora solo he escuchado un precandidato de su partido hablar de este tema.

Por cierto, felicito a Carlos Ricardo que dijo: este va a ser un tema en mi campaña. No solo de Carlos Ricardo, tiene que ser el tema de campaña de todos los partidos políticos.

De nada nos sirve esforzarnos por generar los instrumentos para el desarrollo, para la educación, si nuestros muchachos y muchachas van a estar al servicio del narcotráfico en este país, si todo ese desarrollo en infraestructura que estamos teniendo se lo vamos a poner para que los narcotraficantes trasieguen droga por nuestras carreteras, por nuestros puentes, por nuestros pueblos, por nuestras municipalidades.

Señores, viéndolos a los ojos les digo, el Partido Liberación no puede seguir siendo víctima de ese silencio de ustedes, de ese ver y preocuparse cómo me apodero de la comisión; todo lo contrario, debemos trabajar unidos para esclarecer.

Aquí no es una persecución contra personas, debe ser una persecución contra hechos, hechos que los estamos viendo en Corredores, hechos que los estamos viendo en San Carlos, antier, con la detención de una banda ligada al lavado de dinero, con ligámenes con fuertes grupos, con carteles, hechos que los vemos en Puntarenas.

Compañeras y compañeros, los poderes tenemos que sacudirnos, los diputados tenemos que sacudirnos, irnos con fuerza contra ese flagelo. No nos peleemos entre nosotros, peleemos contra el narcotráfico, peleemos contra el lavado de dinero, peleemos contra el crimen organizado haciendo leyes, aprobando leyes, porque hasta el momento aquí las leyes no han pasado. Hemos ignorado ese trabajo.

De nada nos sirve trabajar por el desarrollo, si el desarrollo va a estar al servicio de la mafia, del narcotráfico, de los lavadores y todos aquellos que rompen nuestros valores. Este te…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Luis Ramón.

Continuamos, y quiero contarles que hay un libro que se llama Franjas de luz: arboricultura en el paralelo número 10. Y uno de esos ejemplares tiene la siguiente dedicatoria: Una ventaja importante que yo obtuve con escribir este libro fue conocer la capacidad y dedicación del amigo Mario Castillo. La suscribe José Figueres Ferrer, en 1979.

Adelante, don Mario Castillo, haga uso de la palabra en su control político.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, amigo presidente, y muchas gracias por remontarme al pasado, pasado que ya tendremos la oportunidad de conversar un ratito.

Compañeros y compañeras, celebro la convocatoria del proyecto de ley para aprobar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú.

Este acuerdo es muy relevante para nuestra región, pues es un instrumento orientador para alcanzar en nuestros países el acceso a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental.

Como diputado de la República, quiero externar mi interés por que el acuerdo sea ratificado lo más pronto posible, de manera que Costa Rica sea parte de este. Quiero recordar que su entrada en vigor será el próximo 22 de abril; o sea, mañana, día en que además conmemoramos el Día de la Madre Tierra.

La entrada en vigor del acuerdo no debe quedar únicamente en exhortaciones, en intervenciones o espacios de interacción de este Parlamento. Debe permitirnos entender que estamos en una coyuntura altamente significativa en la que Costa Rica no puede hacerse a un lado y dejar pasar la oportunidad de continuar sumando en el logro de la consolidación de una sociedad más inclusiva y solidaria con aquellos que requieren acceder a la información, a la participación y a la justicia.

Nuestro país fue referente en el proceso de negociación por lo que no imagino la entrada en vigor de este importante instrumento, sin la participación de Costa Rica.

Estoy seguro que ratificar el instrumento desde la Asamblea Legislativa nos permitirá continuar avanzando en el esfuerzo por acuñar mecanismos idóneos para que las personas tengan acceso justo, equitativo y democrático a información de calidad, a la participación, así como la justicia ambiental.

Muchos de los que estamos acá vivimos la definición de la declaración de Estocolmo, en 1972, la primera vez que los países del mundo se sentaron a establecer un instrumento orientador de las relaciones que debíamos tener como sociedad y naturaleza.

También estoy seguro de que muchos de ustedes recordaran el lanzamiento del Informe Brundtland, aquel que estableció la intención por un desarrollo sostenible, que procura satisfacer las necesidades de las personas en el presente sin poner en detrimento los recursos para quienes devendrían en el futuro.

Me darán la razón en recordar la entrada en vigor de la Declaración de Rio, y por supuesto su Agenda 21, así como el Principio 10, esos instrumentos que dieron apertura a la aplicación de una nueva visión hacia el futuro que todos queremos, enfocado en un desarrollo más eficiente, más sostenible y más solidario.

Costa Rica estuvo a la altura en cada una de esas decisiones, asumió el rol protagónico y estableció estos acuerdos como derroteros de su desarrollo nacional, siendo el artículo 50 constitucional…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Mario, pero vamos a incorporar el texto en el acta, para que no se preocupe de que quede inconcluso. (Ver anexo 1)

Mi estimadísima amiga, la apreciada legisladora, Floria Segreda Sagot.

Diputada Floria María Segreda Sagot:

Muchas gracias, señor presidente; mi estimado amigo.

Las tobilleras electrónicas son un cuento de nunca acabar, ya no sé ni cuántas veces me he referido a este tema, pero al parecer no hay ningún tipo de interés, de parte del Ministerio de Justicia, de que este asunto sea corregido de manera definitiva.

Es indignante saber que tengo más de un año denunciando que las tobilleras electrónicas son un peligro real, pero a la seguridad de todos los costarricenses y todo sigue igual.

Tan es así que un día de estos la policía municipal de San José detectó reos con tobilleras electrónicas en el centro de San José sin ningún tipo de monitoreo.

Desde setiembre del 2019 estoy detrás de este tema, solicité al Ministerio de Justicia un detalle de los procedimientos que se deben de realizar de forma periódica y no pasó nada.

Tuve que presentar un recurso en la Sala Constitucional ante el cual dicha cartera me hizo llegar un documento pobre y superficial.

Pero como estoy convencida de que es un asunto de un tema de seguridad nacional, y que quienes deben velar por esto lo único que han hecho es jugar con la ciudadanía, he emprendido múltiples acciones, tan es así que hago responsable a las autoridades y les pido que se dejen de tanto experimento.

Yo he alzado mi voz de todas las maneras posibles, aquí en el Plenario, en la Comisión, mediante llamadas, enviando cartas, oficios, solicité la salida de la exministra, Marcia González, le recomendé a la ministra y al presidente que suspendieran este programa, pero, sin embargo, no tuve respuesta, no tienen el personal adecuado, ni una correcta ejecución.

He interpuesto las denuncias ante la Fiscalía y, sin embargo, no ha pasado nada.

Desde hace mucho tiempo he sido enfática que el programa no sirve, no hay estudios técnicos, no hay seguimiento, no hay monitoreo, los equipos están en mal estado, la tecnológica empleada es obsoleta, la licitación se dio en circunstancias fraudulentas.

Y ante todo esto todas mis denuncias han sido ignoradas.

Creo que no pasa una semana sin que los medios nos informen de que hay serias anomalías en este programa, reos que se quitan las tobilleras, reos con tobilleras que siguen delinquiendo, falta de alerta, falta de atención, seguimiento de las alertas

y sobre todo irregularidades en la contratación que Justica culpa al proveedor y el proveedor culpa a Justicia.

Yo he dado esta lucha, la seguiré haciendo y no me cansaré de decir que el programa no sirve. Pone en peligro, y a los ciudadanos por lo cual este programa debería de ser suspendido.

Pero el tiempo me ha dado la razón, múltiples actores han estado evidenciando este desastre. Como le indiqué al principio, la Policía Municipal de San José ha detectado que los reos que detuvieron no tenían ningún tipo de seguimiento. La pregunta es. ¿qué más necesitan las autoridades del Ministerio de Justicia y Paz para convencerse de que estamos en peligro?

Como dije antes, yo sí he dado la lucha y he prestado importancia en este asunto, tan es así que presenté un proyecto, el 21.624, con el fin de establecer fuertes regulaciones en el uso de estos dispositivos.

Cabe destacar que este proyecto recibió el aval del director del Organismo de Investigación Judicial. Reitero, estoy a favor de las medidas, pero no pueden representar un peligro para la población.

Ministra de Justicia, con la seguridad de los costarricenses no se juega.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Floria.

Mi compañera de lucha por la sobrevivencia de las abejas, Acuña Cabrera, Ivonne. Adelante.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras.

No debería hacer falta reiterar una vez más la gravedad de la situación que atraviesa nuestro país en materia económica y de empleo. Tampoco quisiera ser redundante en la necesidad que tiene la familia costarricense para que la Asamblea Legislativa desarrolle proyectos que le faltan al Ejecutivo.

Todos estamos conscientes de que esta crisis ya venía haciéndose sentir desde hace mucho antes de las medidas para frenar la pandemia, que vinieron a agudizar el problema que ya nos doblegaba. Y todos sabemos también que desde hace

décadas nos lo vienen reiterando las investigaciones y sendos diagnósticos, que el impacto del desempleo y de la pobreza crónica es mayor conforme nos alejamos de la Gran Área Metropolitana.

Es una realidad que las estrategias de desarrollo, cuando existen, las de los gobiernos PAC, son privadas y desconocidas fuera de la burbuja en los que vive el presidente y su gabinete. Parece suponer que Costa Rica comienza en Alajuela y Cartago, y en los últimos años parece estar encogiendo aún más.

Necesitamos cambiar la historia en las zonas alejadas donde primero debemos crear las condiciones para un mayor desarrollo. Ahí donde abundan las mujeres jefas de hogar y las personas con un grado menor de escolaridad, donde pulula la informalidad. El país tiene ya casi un millón de personas en esta condición, compañeros, donde más urge la creación de fuentes de empleo.

En nuestras costas y nuestras fronteras donde hay prodigiosos recursos y una población dispuesta a trabajar y crecer si les damos una mano es donde primero debería poner el foco esta Asamblea, ya que no lo hace nadie más.

Esa es la preocupación que me ha impulsado, junto con treinta y cinco de ustedes, colegas diputados y diputadas, a presentar el expediente 22.314 para convertir en realidad una idea que se viene discutiendo desde hace años: la estrategia de los polos de desarrollo.

En las llanuras del norte y del Caribe, en la región sur, en el Pacífico Central y en Guanacaste, hay una necesidad apremiante de empleo. A estas zonas de menor desarrollo las puede impactar muy positivamente la llegada de inversión que genere crecimiento, empleo, encadenamientos.

Pero esa inversión solo puede llegar si se le brindan esas condiciones, si generamos entornos competitivos en lugar de cederlas a la miseria y, sí, compañero Ramón Carranza, al crimen organizado, que hay que decirlo, ha incrementado en los dos últimos gobiernos PAC, gracias a su ineficiencia.

En lugar de cederlas a esa miseria, las podemos hacer crecer proporcionando la atracción de inversión y la creación de fuentes de trabajo para personas con menos estudio y calificación formal.

Una de esas condiciones es, por ejemplo, crear una escala de gradualidad para reducir el impacto inicial de los altos costos que a menudo ahuyentan la inversión. Los emprendedores, dentro y fuera del país, han reiterado una y otra vez que la razón por la que se resisten a invertir más en Costa Rica son los excesivos costos y trabas para desarrollar actividades, tanto a nivel regional como frente a otros países miembros de la OCDE.

Gradualizar esos costos es quizás el empujón que necesitan esos emprendedores para que el impacto del costo no sea tan inmediato y puedan así tomar impulso en beneficio de esas regiones.

Quisiera ver —y sé que no soy la única— un verdadero interés del Poder Ejecutivo en proyectos que conduzcan directamente a la reactivación económica de una vez por todas, especialmente en las regiones más necesitadas.

Este proyecto 22.314 es no solo un granito de arena, compañeros, para esa pronta recuperación de nuestro país, sino también un reto grande para Zapote: el reto de demostrar ese genuino interés y que no sea nada más una pose política por las necesidades más apremiantes de las familias costarricenses, mediante su convocatoria en sesiones extraordinarias.

Los invito, compañeros y compañeras, a pedir el expediente 22.314, firmado por más de treinta y cinco diputados de estas Asamblea Legislativa, y llevar reactivación económica de una vez por todas a las zonas que más lo necesitan.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña diputada Acuña Cabrera.

Y continuando con el programa del día de hoy, ha sido presentada una moción de orden que voy a proceder de inmediato a dar lectura, que es la moción de posposición, debidamente firmada por los correspondientes jefes de fracción y otros diputados que hacen la siguiente moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos pendientes en el orden del dia de la sesión para que se conozcan los proyectos de ley que se indican.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 22.187 Aprobación Del Acuerdo Sobre Los Términos De La Adhesión De La República De Costa Rica A La Convención De La Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económicos, Suscrito En San José, Costa Rica, El 28 De Mayo De 2020; La Convención De La Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económicos, Suscrita En París, Francia, El 14 De Diciembre De 1960; El Protocolo Adicional N°1 A La Convención De La Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económicos, Suscrito En París, Francia, El 14 De Diciembre De 1960; Y El Protocolo Adicional N°2 A La Convención De La Organización Para La Cooperación Y El Desarrollo Económicos, Suscrito En París, Francia, El 14 De Diciembre De 1960, Y Normas Relacionadas.

EXPEDIENTE N° 21.450 Aprobación Del Convenio Del Consejo De Europa Contra El Tráfico De Órganos Humanos.

EXPEDIENTE 20.800 Autorización Al Estado Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Municipalidad Del Cantón De Limón.

EXPEDIENTE N° 21.989 Autorización A La Municipalidad De Guatuso Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A Correos De Costa Rica S.A.

EXPEDIENTE 22.207 Autorización A La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima (RECOPE) Para Que Done Un Terreno De Su Propiedad Al Ministerio De Ambiente Y Energia (MINAE).

EXPEDIENTE N° 21.673 Exoneración De Pago Para Dar Publicidad En El Diario Oficial La Gaceta A Documentos Relacionados Con Expropiaciones Para La Ejecución De Proyectos De Obra Pública A Realizar Por Parte Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes Y Sus Consejos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 ABR. 2021
Firma

EXPEDIENTE 22.077 Plazo Adicional Al Articulo 4 De La Ley Para La Regulación De Las Construcciones Existentes En La Zona Restringida De La Zona Maritimo Terrestre, N.° 9242 De 06 De Mayo De 2014 Y Del Transitorio I De La Ley Marco Para La Declaratoria De Zona Urbana Litoral Y Su Régimen De Uso Y Aprovechamiento Territorial N.° 9221 De 27 De Marzo De 2014.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.842 Aprobación Del Acuerdo Marco De Cooperación Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Gobierno Del Estado Plurinacional De Bolivia.

EXPEDIENTE N° 20.945 Reforma De La Ley N° 9445 Del 18 De Abril De 2017 Desafectación Y Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Corredores Para Que Segregue Lotes De Un Inmueble De Su Propiedad Y Los Done Para Efectos De Titulación A Familias Beneficiarias Del Proyecto De Vivienda Barrio El Carmen De Abrojo.

EXPEDIENTE N° 21.010 Ley Para Promover La Construcción De Un Área De Salud Tipo 3 Ubicado En La Virgen De Sarapiquí Para Dar Cobertura Médica A La Región Huetar Norte Y A La Región Huetar Atlántica.

EXPEDIENTE N° 21.827 Dia De Alajuela Ciudad Palabra.

EXPEDIENTE N° 22.033 Ley Para Mejorar El Proceso De Control Presupuestario, Por Medio De La Corrección De Deficiencias Normativas Y Prácticas De La Administración Pública.

EXPEDIENTE N° 21.829 Desafectación De Un Bien Inmueble Propiedad De La Municipalidad De Carrillo Y Autorización Para Que Lo Done A La Asociación Del Acueducto De Paso Tempisque De Carrillo.

EXPEDIENTE N° 21.618 Creación Del Cantón De Monteverde, Cantón XII De La Provincia De Puntarenas.

EXPEDIENTE N° 22.112 Ley Para Prevenir La Revictimización Y Garantizar Los Derechos De Las Personas Menores De Edad En El Sistema Educativo Costarricense.

EXPEDIENTE N° 21.784 Autorización Para Que El Instituto Nacional De Seguros Done Un Lote De Su Propiedad Al Benemérito Cuerpo De Bomberos De Costa Rica Para La Ampliación De Las Instalaciones De Las Oficinas Centrales Del Cuerpo De Bomberos.

EXPEDIENTE N° 22.042 Autorización Al Estado Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Municipalidad Del Cantón De Turrialba.

EXPEDIENTE N° 22.098 Aprobación Del Acuerdo Entre El Gobierno De Costa Rica Y El Gobierno De Los Emiratos Árabes Para Servicios Aéreos Entre Y Más Allá De Sus Respectivos Territorios.

EXPEDIENTE Nº 22.076 Ley De Creación Del Distrito Sexto Del Cantón De Paraíso Denominado Birrisito.

EXPEDIENTE Nº 22.152 Desafectación Del Uso Público De Un Terreno Propiedad De La Municipalidad De Zarcero, Para Que Lo Done A La Asociación De Desarrollo Integral De Laguna De Zarcero, Para Que Sea Destinado Como Cementerio Del Distrito De Laguna De Zarcero.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria



Señoras diputadas, señores diputados, en discusión la moción, y hará uso de la palabra el diputado don Abarca Mora, Pablo Heriberto.

Adelante, don Pablo.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Nosotros vamos a votar positivamente esta moción, porque entendemos que en el primer proyecto se va a consumir la mañana, es un debate importante en cuanto al fondo y la apuesta que hizo Costa Rica para entrar a la OCDE.

Pero, diputados y diputadas, el resto de la agenda, perdónenme, pero eso no es un ejemplo de priorización. Tres tratados más y ocho donaciones de terreno, que no digo que son importantes, ¿pero serán la prioridad?

Nos queda una semana y media efectiva aquí. Hay proyectos como rentistas, como nómadas digitales, como la condonación de intereses y multas en municipalidades, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo hago un llamado respetuoso a que entendamos que estamos en una crisis, que la gente no tiene empleo, que la situación económica está complicada, que la pandemia está creciendo, que probablemente haya cierres. Yo honestamente no comparto esa priorización.

Es decir, yo en serio que estoy preocupado, la lucha que dimos aquí, incluso cayendo mal, incluso plantándonos, a riesgo de cualquier cosa para que tuviéramos agenda ordinaria, no puede ser utilizada en proyectos que no tengan un impacto verdadero en la población.

Yo realmente creo que el Gobierno está errando; es más, le pongo más picante: ¿y la agenda del Fondo Monetario Internacional?, ¿cuáles proyectos están caminando?, ¿o es que nos van a decir aquí en junio que vengan y quiten todos los trámites, y corran y aprueben?

Yo creo que es que…, yo, en serio que esto es con mucho respeto, yo…, y no quiero restarle importancia para nada a los proyectos que están ahí en esa moción, pero no están priorizando, no estamos priorizando.

Yo hubiera preferido que solo contenga el tema de la adhesión a la OCDE y se acabó, pero el mensaje que le mandamos a la población en una moción con ese contenido no es el correcto.

Y yo reitero, la vamos a aprobar porque esperaría que el debate en el primer proyecto que es de un gran impacto en la población y de una apuesta costarricense de muchos años vale la pena, pero sí debemos revisar prioridades y sí debemos orientar el trabajo que tenemos aquí.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Pablo Heriberto.

El doctor Muñoz Céspedes, adelante, por favor, doctor.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí voy a votar en contra esta moción.

Si el diputado Abarca dice que le pone picante yo le pongo buen chile jalapeño, porque esta moción la lectura que da es que este es un acuerdo del Poder Ejecutivo con algunas fracciones para que voten empleado público complaciente totalmente a ver qué proyectos les incluían en la agenda y obviamente no hay un solo proyecto del Partido de Integración Nacional, usted menciona alguno, yo menciono otros siempre, el tema de precio de los medicamentos para mí sí es una prioridad o el tema de generación de empleo con las cooperativas de cinco personas, entre otros.

Lo que me parece a mí es que casualmente se pierde la perspectiva de lo que es una agenda de consenso de proyectos importantes donde todas las fracciones, pongan al menos uno y que eso vaya adelante en una discusión seria y coherente el tiempo en que el país lo necesita aquí hemos hablado hasta la saciedad todas las fracciones de la generación de empleo, pero hay nada, seguimos igual.

Y entonces regresamos nuevamente al tema de lo que es una prioridad si no es una prioridad la moción de traer al ministro de Salud para salvar vidas de ahí en adelante cualquier cosa pasa un segundo plano, pero bueno, esta es la agenda que nos traen a conveniencia de algunos partidos o algunas fracciones y a conveniencia por supuesto el Poder Ejecutivo que no sabe ni siquiera para dónde va.

Habla de la prioridad de empleo público pero igualmente quiere otras prioridades que no son en este momento la prioridad nacional dicho esto votaré en contra de esta moción y vuelvo a decirle al señor presidente de la República primer funcionario o empleado público en este país, señor presidente, ya lleva tres años va a venir a dar un informe aquí en la asamblea convoque proyectos de reactivación económica verdaderos de generación de empleo, no siga engañando al pueblo de Costa Rica con una agenda que dice que es prioritaria para el Fondo Monetario Internacional.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

A usted, señor diputado.

Don Roberto Hernán, adelante, por favor.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente muy buenos días para todas y todos.

Yo tengo que coincidir con don Pablo, la verdad es que no le resto importancia a los proyectos que están en esta moción, pero señores de hasta pena esto, la verdad, sinceramente yo he venido insistiendo desde hace días en que aquí hay una serie de proyectos para atender a los distintos sectores y para reactivar la economía que están ahí durmiendo el sueño de los justos en las comisiones.

Ni siquiera hemos tenido chance de sesionar porque no se abren los espacios, yo solo veo aquí a la ministra de la Presidencia para hablar de empleo público ¿y los otros proyectos?, yo también voy a votar afirmativamente la moción porque viene firmada también por nuestro jefe de fracción, pero me parece una irresponsabilidad o sea este país ha perdido el sentido de urgencia, aquí pasamos horas, horas y horas y horas escuchando las mociones de reiteración y las mociones de revisión y mientras eso ocurre hay gente hay cientos de empresas que siguen cerrando todos los días, hay miles de personas que pierden su empleo todos los días en todas las regiones del país, particularmente en las zonas costeras, en las zonas del norte, del sur del país no solo en las zonas urbanas.

Aquí no estamos hablando, estamos hablando de seres humanos que están pasando una dramática situación hoy y el Gobierno sigue sin entenderlo, yo la verdad no entiendo es compleja la situación para miles, para cientos de sectores aquí es compleja la situación y seguimos sin priorizar y yo la verdad espero con ansia el mensaje del señor presidente el próximo 4 de mayo para ver qué nos va a decir, hace un año vino al plenario legislativo a decirnos que el proyecto que iba a salvar el país era el marco jurídico para la producción, industrialización y comercialización de cáñamo, hace un año, el 4 de mayo del 2020 vino decirnos eso aquí, el gran proyecto que el Gobierno iba a plantearlo y eso nos hizo impulsar el proyecto firmado por doña Zoila, que tiene mi firma también y en la Comisión de Ambiente hubo un gran trabajo para generar un texto consensuado.

Ayer la fracción del PAC presenta un nuevo proyecto, yo no le tengo miedo de discutir ese tema, pero por Dios dejemos las incongruencias, el presidente de la República no ha convocado el proyecto en estos cinco meses de sesiones extraordinarias y ahora nos vienen a decir que otra vez que esa es la panacea para

salvar el país un año después y cuando se dictaminó el proyecto el mismo día, diputado Villalta, usted recuerda una carta del entonces ministro de la Presidencia oponiéndose al proyecto, las cartas del Ministerio de Salud, del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Agricultura, y nosotros perdiendo oportunidades de generación de dinamismo, de ingresos fiscales, de empleo para la gente.

Yo creo que no hay conciencia aquí de que casi un millón de personas están pasándola muy mal en este país, o no tienen trabajo, o tienen ingresos disminuidos. Y aquí seguimos con discursos floridos y compromisos y… Eso es lo que tiene a la gente molesta y eso es lo que tiene que molestarnos a nosotros también.

Aquí deberían estar todos los ministros, en esta Asamblea Legislativa, negociando la agenda, impulsando proyectos, trabajando de la mano con las fracciones para sacar esto adelante, y aquí no los vemos.

Estamos perdiendo tiempo valioso, y tiempo valioso para atender las necesidades de la gente, y por eso estamos así.

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, don Roberto.

El tiempo que teníamos para la discusión de esta moción obviamente fue rebasado en demasía; por supuesto, no le voy a negar el uso de la palabra a ningún diputado.

Entonces, nada más para regularlo en ese sentido, vamos a hablar por el orden, a partir de este momento.

Doña Acuña Cabrera, Ivonne; doña Rodríguez Hernández, Xiomara; Ramos González, Welmer; y don José María Villalta Flórez-Estrada, sin que eso quiera decir que si algún diputado quiere hacer uso de la palabra lo va a hacer por el orden.

Continuamos con doña Acuña Cabrera, Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado.

No pretendo ser reiterativa en lo que han dicho mis compañeros. Me alegra escuchar a compañeros, como el compañero Roberto Thompson, hablar de este tema sobre reactivación económica, compañero Pablo Heriberto, pero ¿cuándo antes hemos esperado nosotros congruencia por parte del Ejecutivo?

Compañeros, si aquí todo es un discurso electoral, populista. Claro que traen el tema ahora, como lo decía el diputado Roberto Thompson, de la mariguana, si es que lo están hablando a su público, por temas electorales con fines electorales.

No seamos ilusos, compañeros y compañeras. Yo…, yo ya, yo ya me rendí con el Ejecutivo, aquí venimos nosotros a trabajar y hacer lo que tenemos que hacer y a insistir que existan en este Plenario los proyectos de ley de reactivación económica.

Estoy en un chat, y sé que varios de ustedes también, del sector turismo. Duele, compañeros, todas las mañanas escuchar al montón de personas del sector hablar de la situación tan compleja que están viviendo. Duele leer la situación de cierre que tienen que pasar en los próximos meses, de despidos, que significan miles de familias, gracias, vuelvo y repito, a un Ejecutivo absolutamente incompetente, porque no sirven ni para convocar proyectos de ley a este Plenario legislativo. Lo que sí sirven es para pararse ahí con discursos populistas.

Y comparto el tema y la preocupación en el tema de narcotráfico, compañeros del PAC, lo he dicho aquí en este Plenario anteriormente, pero este no es un tema de hoy, este es un tema de años y que se ha incrementado gracias al Gobierno PAC, porque no han generado empleo, dándole espacio a ese flagelo de la sociedad que se aprovecha de la descomposición del tejido…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Doctora Rodríguez Hernández.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Yo creo que la molestia está muy clara por ver el desenfoque que está en estos momentos en el plan del Ejecutivo al traer los proyectos que se están presentando en esta moción.

No…, todo el mundo llora y se rasgan las vestiduras de que aquí no hay reactivación, que no se está dando, pero es que de parte del Ejecutivo no se ha prestado. Y cuando son los diputados los que tratan de aportar este tema, no se convoca.

Y ahí yo tengo que reclamar el proyecto de Restauración Nacional para darle trabajo a personas mayores de cuarenta y cinco años, que se ha estado insistiendo para que se pueda convocar ese proyecto.

Y uno esperaría que, desde que empezaron este período de sesiones extraordinarias, ese proyecto sería uno de los primeros, para darles trabajo a tantos

cientos de miles personas mayores de cuarenta y cinco años que están deseando poder encontrar trabajo y no se ha convocado ese proyecto.

Y ahora que se da un respiro en medio de este trabajo de empleo público uno esperaría que estuviera de primero en las listas, y aún así no aparece este proyecto y se necesita.

Pero vivimos en un desenfoque y el problema es que ese desenfoque llegue y nos embarque a todos aquí en la Asamblea Legislativa, cuando lloran por problemas de seguridad, de que los tienen aquí muchas horas, y son los mismos diputados que estamos aquí, aplazando ese proyecto, hablando sin llegar a conclusiones cuando va a haber un momento para primer debate y segundo debate, donde se va a poder decir las razones por las que se está de acuerdo o no, y así agilizar la agenda de la Asamblea y ver realmente proyectos que se necesitan.

Por ese desenfoque parece que también llega aquí en esta Asamblea y duramos horas aquí. Y después se quejan de que estamos metidos en un mismo lugar tantas horas confinados y que la salud. Pero aquí en lugar de agilizar esto para salir, si usted está de acuerdo se vota o no se vota, para seguir con la agenda que realmente necesitamos ver, nosotros mismos parece que nos aunamos a ese desenfoque del Ejecutivo, y eso no puede ser así.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doctora.

Don Welmer Ramos.

Diputado Welmer Ramos González:

Sí, muy buenos días, compañeros y compañeras.

Yo estoy de acuerdo con esta moción de posposición para meter estos proyectos, pero cuando veo tal despliegue de populismo y politiquería que se da aquí en esta Asamblea Legislativa, cuando no estamos hablando de reactivación, pero desde aquí, desde la Asamblea Legislativa.

Cuando yo recuerdo que aquí se rechazó un préstamo que le ahorra noventa mil millones en ocho años al Gobierno, que son cuarenta y cinco mil bonos de vivienda, de veinte millones de colones, se pierde porque por politiquería hay que votar en contra para el Gobierno tenga plata barata y que sustituya con deuda carísima que tenemos aquí.

Y eso sí que está bien porque le hacemos daño al país y el que queda mal es el Gobierno, eso no se hace, eso no es patriótico, eso no es político.

A mí me duele cuando se recorta el presupuesto de la República, desde aquí, desde esta Asamblea Legislativa, abusivamente en programas de infraestructura, y programas sociales, cuando hay gente que está en una pobreza terrible, producto de la crisis y que necesita el apoyo de la red de cuido, del cen-cinai, pero se recorta cuando los países desarrollados y los organismos internacionales están recomendando, más bien, de que los países se vuelvan más solidarios, que sostengan el gasto público para que la recesión sea…, no sea más grande.

Y aquí por politiquería en esta Asamblea Legislativa se hacen esas cosas.

También he criticado al Gobierno, porque le ha faltado acciones de reactivación, claro que la he criticado y la he expuesto, pero seamos parejos y hagamos nuestra tarea también y dejemos solo de poner las cargas a un lado.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don José María, le corresponde su turno.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputados, señores diputados.

He pedido la palabra por el orden, porque efectivamente hoy nos topamos con esta moción de posposición, pero no ha habido una reunión de jefaturas de fracción para definir esta moción de posposición.

Yo he denunciado en el pasado y está saliendo aquí en evidencia, a través de las intervenciones de las distintas fracciones, donde se pregunta por qué esa agenda y no otra.

He denunciado en el pasado que en esta legislatura se ha desarrollado la práctica de que un grupo de asesores reducidos, donde ni siquiera se convocan a los asesores y asesoras de todas las fracciones, definen según su antojo, su humor del día o según quién ejerce presión dentro de esa argolla selecta, definen la agenda del Plenario legislativo.

Sustituyendo por completo la reunión de jefaturas de fracción, que para efectos prácticos tiene semanas, de semanas de no reunirse, y la agenda no la construimos.

Entonces, yo quiero dejar claro, esa agenda no fue construida por las fracciones, ¿qué asesoría la redactó?, es una buena pregunta, porque veo que aquí hay inquietudes de compañeros que tampoco la conocían.

Y quiero también sumarme a lo dicho por el diputado Thompson Chacón, yo esperaría que después del anuncio de ayer de la fracción del PAC, de presentar un nuevo proyecto sobre Cannabis, que, por supuesto nosotros vemos con buenos ojos todo lo que modernice esa legislación, yo esperaría que inmediatamente el Ejecutivo convoque el proyecto de producción de caña y Cannabis medicinal, que ya tiene un gran avance en esta Asamblea Legislativa.

Y que es el propio Gobierno el que ha venido frenando, porque si no estaríamos ante una pose totalmente politiquera, cuando están frenando una iniciativa que tiene ya largo camino recorrido. No hay verdadera voluntad, entonces.

Y yo espero que, entonces, tengamos esa coherencia mínima.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Carlos Ricardo, su turno.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, presidente.

Yo quiero coincidir con la llamada de atención que ha hecho con Pablo Heriberto y luego varios diputados de distintas fracciones, me parece varias cosas, primero el Gobierno perdidísimo con respecto a sus prioridades, la fracción del Gobierno francamente no sé si está conectada con el Gobierno.

Ayer prefirieron aquí gastarse una buena cantidad de tiempo con un proyecto inconsulto, con respecto al cual es más fácil que su Gobierno retire todos los proyectos de la agenda, y vean el que ustedes quieren, diay, eso se estila en un Gobierno para eso son las extraordinarias.

Y para eso el ministro de la Presidencia de turno tiene la posibilidad, bueno o la ministra, de convocar y desconvocar con el Gobierno, y uno convoca y desconvoca, y convoca el mismo día y vuelve a convocar y ve los proyectos que el Gobierno quiere, verdad, en lugar de arrastrar a la Asamblea a un pleito por una moción, como lo hicieron ayer.

Pero además quiero decir que el Gobierno perdido y las fracciones, diay, también ayudan a la pérdida.

Diay porque realmente hay una labor que tiene que realizarse y me parece que hay que priorizar los proyectos de ley que tienen relación con la generación de empleo.

¿Verdad? Yo no demerito el tema de que aquí se apruebe, diay, una autorización para el traspaso de un lote, diay, no sé hoy…, hay comunidades que lo requieren, ¿no?

Pero veamos otros proyectos, y otra cosa, permitamos que los proyectos fluyan, caramba, diay si no se tiene mayoría no se tiene mayoría, se negocia, pero no puede ser que gente que pasa hablando de que aquí nos vamos a contaminar igual nos tenga una semana oyendo una letanía y perdiendo mociones treinta a ocho, treinta y cuatro a seis, todas sin negociar, solo por el capricho de tener a todos los diputados sentados aquí.

Esa es una forma bastante incoherente de plantear las cosas y de ejercer un derecho con a…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Enrique Sánchez.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Sin ánimo de aportar a las plazas públicas de este Plenario en este rato, quiero aclarar que la moción que se presentó es una propuesta que, con base en la convocatoria y los proyectos que están en la agenda del Plenario, se envía desde Presidencia a un chat donde están las asesorías del Plenario de todas las fracciones.

Y que ayer hubo reacciones, yo por lo menos revisé esta moción ayer y reaccioné y pedí que un proyecto lo sacaran porque todavía no está listo para la discusión, y demás.

Y no sé si eso ocurre de todas las fracciones revisar la propuesta para sugerir cambios, esos cambios se sugirieron ayer.

En el chat también participó la asesoría del diputado Villalta, por ejemplo, que hoy dice que esto se construyó en otro espacio, donde él no participa.

Pero también aportó a la construcción de esta agenda el día de ayer, y esa es la forma en la que se ha venido construyendo una agenda que contiene proyectos muy relevantes, como el proyecto de OCDE, el proyecto de la zona…, de la desafectación o de la zona restringida marítimo-terrestre, que necesitan respuesta lo antes posible estas poblaciones, y también otra gran cantidad de proyectos que son solicitados por los mismos diputados y diputadas.

Entonces, yo les pediría, presidente, que avancemos, por favor, porque de verdad otra vez se nos ha ido una parte de la mañana en discursos y no podemos atender estos proyectos que se acumularán para mañana, para el lunes y para el resto de los días, si no logramos llegar a estos acuerdos.

Muchas gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Enrique.

Doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Ahora sí, gracias.

Gracias, señor presidente.

Las tres prioridades que tenemos y más en esta época de pandemia: empleo, salud y seguridad. En esta agenda del día de hoy no viene ni un solo proyecto para generar empleo, para reactivar la economía.

En vez de seguir tratando de convocar el proyecto 21.338, que ya está dictaminado y ya está listo para verse en comisión, ¿qué es lo que proponen? Un nuevo proyecto que va más allá, que legaliza el consumo recreativo de la marihuana.

Nada viable, totalmente opuesto a lo que el Poder Ejecutivo ha dicho. Ni siquiera ha aceptado el cannabis medicinal, ¿ustedes creen que van a aceptar el cannabis recreacional? Es una pose política.

Salud, ¿por qué no bajamos el costo de los precios de la medicina cuando ya hay proyectos para bajar el costo de las medicinas? Familias se han quedado sin trabajo y el Seguro Social no tienen medicamentos que se necesitan y son de altísimo el costo.

Seguridad. No veo un solo proyecto de seguridad, ¿dónde están los proyectos de seguridad? Por Dios, tenemos una crisis, vean cómo está Puntarenas.

¿Pero qué nos pasa?, ¿en qué mundo viven? Les regalo un GPS, señores que confeccionan esta agenda legislativa, porque yo como soy minoritaria, véanme aquí, estoy en este rincón —no soy minoritaria, soy independiente, perdón— como la cenicienta, a mí no me incluyen para confeccionar agendas porque yo aquí hubiera criticado esto.

¿Dónde está empleo?, ¿dónde está salud y seguridad? Por favor, pongámonos un GPS y hagamos las cosas serias y dejémonos de payasadas.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, doña Zoila.

Muñoz Fonseca.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenos días, señor presidente, compañeras, compañeros.

Quiero recordarles que hoy estamos viendo una agenda que no es empleo público, porque la fracción del Partido Unidad Social Cristiana insistió para que eso fuera así, si no…

Va de nuevo, va de nuevo, es que …, con más fuerza entonces, así es.

Quiero recordarles que hoy estamos viendo una agenda distinta a empleo público, porque la fracción del Partido Unidad Social Cristiana insistió en eso la semana pasada y no votamos la posposición.

Ahora, vienen y nos vuelven a agarrar de tontos, porque vienen y nos mandan una agenda light. Con la excepción de la OCDE y con la excepción de un proyecto de este servidor sobre la zona marítimo-terrestre, tenemos una agenda light.

¿Y saben por qué? Señor jefe de fracción del Partido Liberación Nacional. ¿Saben por qué? Porque Liberación Nacional le ríe todas las gracejadas, le complace todo lo que le dice el PAC y no nos hemos parado.

Ustedes son, ustedes son la fracción más grande, ustedes son el fiel de la balanza. Mientras ustedes no le pongan los puntos sobre las íes a la fracción del Gobierno y al Gobierno, el Gobierno va a seguir haciendo lo que quiera con nosotros. De nada nos sirve a nosotros aquí en el PUSC pararnos si la fracción del Liberación Nacional no se para.

Pero veamos hacia delante, no lloremos sobre la leche derramada. Yo los insto para que pongan los puntos sobre las íes y no nos dejemos de la fracción de Gobierno y del Gobierno.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, don Pedro.

Paola Alexandra, por favor.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidente.

Ciertamente, uno esperaría tener uno de los proyectos de reactivación un poco más claro y definidos, pero qué triste es escuchar, por ejemplo, don Pedro, usted que recorre todas las semanas los cantones y poblados de este país, desmeritar que un proyecto de donación de la Municipalidad de Carrillo para un acueducto es un proyecto risible. Ciertamente, usted tiene agua todos los días, ¿verdad?

O el proyecto de Corredores para donar un terreno para un proyecto de vivienda, ¿usted tiene cuántas viviendas?, ¿o cuántos inmuebles? ¿Sabe usted lo que es no tener techo y estar esperando que el país le ayude a resolver?

Parece que sus viajes, caminatas y llegar a las poblaciones más vulnerables no ha sido muy efectivo, porque no entiende las necesidades primarias del costarricense: techo, salud y comida, servicios básicos.

Y aquí pareciera que no venimos o habemos algunos que sí venimos de territorios rurales, conocemos las necesidades de las personas que día a día… Una asociación de desarrollo, diay, para mí, seguramente como no soy parte de una asociación de desarrollo, puede ser muy sencillo decir que me vale un pepino que se le pueda traspasar o no un terreno.

Y aquí se desgarran las vestiduras, yo procomunalista, yo asociación de desarrollo, cómo es posible que le quitemos los recursos. Pero hoy que hay unos proyectos que podrían en esta agenda, en esta ausencia de reactivación, ayudar a eso, realmente los han desmeritado como si no valiera un cinco la población costarricense.

Eso sencillamente lo dejo. No estoy defendiendo al PAC, si no tenemos norte en este país, tenemos siete años de no tener norte…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

León Marchena, adelante, por favor.

Diputada Yorleny León Marchena:

Y seré muy breve.

Solamente recordarle al diputado Pedro que, efectivamente, hay muchas agendas que ustedes no han votado, pero recordarles la razón por las que no la han votado.

No la han votado no porque ustedes no han sido también complacientes con el Gobierno, como dice que sí lo hemos sido en Liberación Nacional, no lo han votado es porque nunca están, compañero. Es más, cuando los vemos, nos asombramos: mirá, vino Pablo; mirá, vino Pedro hoy.

Nos pasamos meses sin verlos aquí. Y, a diferencia de nosotros que sí estamos aquí todos los días o escuchando a diputados hablar, votando mociones que haya que votar y demás, los costarricenses le pagan al diputado para que se dedique a tiempo completo a hacer campaña política presidencial.

Solamente para dejarlo claro en los términos en los que usted habla, pues me parece importante también dejarlo claro en este Plenario, y dejárselo claro a los costarricenses en los términos en los que nosotros vemos a su fracción.

Muchas gracias.

Buenos días.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Pedro, ¿solicitó usted el uso de la palabra?

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

El ejercicio de empleo público es absolutamente fútil. Nos han hecho venir aquí a desperdiciar el tiempo para un proyecto que nació muerto, un proyecto que tiene un pecado original.

Ese pecado original es que el Mideplán, gracias a una moción de Liberación Nacional, concretamente firmada por la diputada León Marchena, el Mideplán no puede ser el rector del servicio público del Estado, del empleo público, para el Tribunal Supremo de Elecciones.

¿Cómo va a estar el Mideplán siendo el rector del empleo público para el Tribunal Supremo de Elecciones, para el Poder Judicial?, ¿cómo va a ser el Mideplán el rector público del empleo público para la Asamblea Legislativa?, ¿cómo va a ser?

¿Sabe qué? Yo no he venido a la discusión y a la votación de muchas mociones de reiteración, porque lo que han hecho es todavía envenenar aún más ese proyecto.

Y les voy a decir una cosa más, a mí no me cabe la menor duda de que la fracción del Gobierno, del Gobierno, no quieren un verdadero proyecto de Ley de Empleo Público y quieren que se caiga para que la fiesta continúe.

No seré yo cómplice de trastocar el Estado de derecho, no seré yo cómplice de una Ley de Empleo Público que viene a acabar con la tradición democrática de este país.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias.

No comprendo cuál es el objetivo, doña Yorleny, de hacerme una alusión a mí, si yo he estado aquí presente mucho rato y he estado no solo en el momento procesal de reiteraciones y revisiones, sino mucho más tiempo en el tema de empleo público sin siquiera ser miembro de la comisión.

Yo creo que es inmerecida la mención, pero comprenderé que hay algún tema electoral atrás.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Sí, yo nada más quería aclararle al diputado Sánchez Carballo que mandar una agenda a un chat de asesorías, para que las asesorías den su opinión y después se presenta la agenda que ustedes redactaron, no sustituye las reuniones de jefaturas de fracción. Y esa es la práctica que ustedes han venido desarrollando.

Antes, en esta Asamblea Legislativa, se reunían las jefaturas de fracción para construir la agenda, discutir las prioridades de cada fracción y tener una discusión política sobre esas prioridades. Ustedes han acabado con eso, han acabado con eso.

Y, efectivamente, como usted mismo lo reconoce, lo han sustituido por una moción que elabora algún asesor, la mandan al chat, a veces el mismo día, a veces dos horas antes, a veces un día antes, para que las fracciones opinen, para que sus asesores opinen. Eso no es construcción política, eso no es una discusión sobre prioridades, pero eso es lo que ustedes han venido haciendo.

Por eso, se ha deteriorado tanto la negociación en este Plenario, y la definición de prioridades está tan lejos de lo que el Plenario plantea y ha planteado hoy el día aquí.

Eso es lo que ustedes han hecho: destruir el espacio de negociación política, de diálogo entre las fracciones para definir prioridades, como tendría que ser.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, presidente.

Ahora resulta que el control político es incoherente, que argumentar inteligentemente y debatir en este Plenario es incoherente. No, no, es que algunos que hablan aquí ni siquiera fueron capaces de hacer cuórum el día que se rompió el cuórum aquí, no vinieron.

Y ya yo terminé con las mociones de empleo público y son los diputados mismos de Gobierno los que continúan ahora hablando.

Yo nunca había oído que cuando un diputado dice cosas ciertas es incoherente. Pero, bueno, yo soy siempre defensor de las ideas, de los planteamientos. No voy a atacar personas, y aquí estamos encerrados no porque empleo público no se haya agotado.

Estamos encerrados, porque han hecho unas mociones incumpliendo los lineamientos del Ministerio de Salud, y eso no es problema mío; más bien, yo advierto de manera razonable, profesional y con conocimiento lo que otros simplemente atacan, totalmente, no cerebralmente, sino con el hígado.

Entonces, aclaro, votamos negativamente esta moción, porque creemos, al igual que todos los compañeros y compañeras que me han precedido, que hay temas prioritarios. Y esta fracción, tanto Patricia Villegas como yo, hemos votado más del noventa por ciento de los proyectos que se han puesto en discusión, si no revisen las votaciones, sin oponernos cuando es el proyecto tiene sentido, entonces ahora resulta que el diputado Villalta Welmer Ramos y la diputada Paola Vega entonces tendrán que decidir si hablan o no en este plenario legislativo, no es así, nosotros no somos serviles al Gobierno, no tenemos ninguna dádiva del Gobierno ni la queremos, pero sí tenemos un compromiso con el país para defender la demo…

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Don Roberto Hernán.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Sí nada más brevemente, porque no podía quedarme callado precisamente porque lo que dijo el diputado Sánchez es el centro de toda esta discusión, diputado, con todo respeto, es decir, estamos en periodo de sesiones extraordinarias es precisamente este periodo le pone la responsabilidad al Poder Ejecutivo para generar los acuerdos políticos para avanzar en una agenda robusta.

El tema no es la agenda de hoy ni el tema es un chat de asesores para conformarla, el tema de la incapacidad en la gestión política de un Poder Ejecutivo que no ha tenido una visión para poder sentarse aquí abrazarse las distintas fracciones que responsablemente hemos venido trabajando para poder darle sustento a una agenda que atienda las necesidades de miles de familias costarricenses que lo están pasando mal, el tema no es cómo se construye la agenda hoy, hay que ver un poquito más allá, llevamos cinco meses de periodo de sesiones extraordinarias y todavía nos quedan tres meses más y uno esperaría que el Gobierno realmente ponga las barbas en remojo y se siente con las jefaturas de fracción a conformar esa agenda robusta dijo en algún momento el señor presidente para poder salir a sacar adelante este país.

Aquí estamos en disposición de seguir trabajando, ese es el punto principal.

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerramos puertas, señores ujieres y con la presencia de cuarenta y dos diputados y diputadas iniciamos la votación de la moción de posposición, cuarenta y tres diputados, cuarenta y tres diputadas, en total.

Don Óscar Cascante, don Rodolfo Peña, doña Paola Valladares, don José María.

Cuarenta y tres votos, abrimos puertas.

Votación finalizada de la siguiente manera: cuarenta y dos diputados a favor, uno en contra, en consecuencia aprobada la moción de posposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 1)

Muñoz Céspedes Walter

No-Votación (Total: 4)

Dolanescu Valenciano Dragos	Hidalgo Herrera Carolina	Nicolás Solano Franggi
Rodríguez Steller Erick		

De inmediato pasamos a la discusión de proyectos de ley.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N°1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N°2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión y solicitan el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, Silvia Vanessa.

Y me indican que el diputado Aiza Campos le ha cedido sus diez minutos.

Entonces, le correspondería a la diputada Hernández Sánchez un tiempo total de veinte minutos.

Adelante, doña Silvia.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente, muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

En medio de las discusiones que estamos teniendo con el proyecto de empleo público y sobre todo con el debate que se ha dado de forma muy reciente en las discusiones de qué tiene o qué hay de frente, qué tenemos por frente en esta Asamblea Legislativa.

En medio de las discusiones de las necesidades que tenemos para este próximo año, yo quisiera referirme o resaltar dos cosas que son vitales en la discusión que vamos a tener a continuación.

Lo primero es que no tengo duda de que la política ha sido siempre un oficio agotador que ejercen seres imperfectos con recursos limitados. Nunca ha sido ejercida por héroes ni por seres indestructibles. Lo ejercen, por el contrario,

personas que buscan y aceptan la responsabilidad de liderar, de hacer cambios positivos.

Y la segunda premisa es que no podemos, por ninguna razón, evitar olvidar o dejar de lado la importancia de tener una opinión y defenderla.

Me preocupa muchísimo que hayamos desarrollado poca tolerancia contra esa realidad, sobre todo desarrollando una lógica conforme a la cual, según suba el radal de un descontento social, abandonemos compromisos que se asumieron, por ejemplo, en una campaña política. Y eso debe ser el común denominador a la hora también de dar discusiones.

No puede ser posible que aquí, al calor de ciertos termómetros, se abandonen discusiones. Y sobre eso es que me quiero referir esta mañana.

El proceso de adhesión a la OCDE es de los pocos ejercicios que han logrado en nuestra historia trascender administraciones. Debe ser visto y es una política de Estado, más cuando hablamos de temas que trasciendan, que hagan reforma de Estado.

Muchas veces nos preocupamos o nos preguntamos en esta Asamblea Legislativa cuáles van a ser los proyectos de reforma de Estado, por qué no impulsamos la reforma de Estado.

Este es, compañeras y compañeros, uno de los inicios más claros y contundentes de un proceso de reforma de Estado, de un proceso de mejora continua del Estado costarricense. Y para eso debo destacar el apoyo y compromiso que este proceso ha tenido de distintas administraciones. Con más y menos, pero ha tenido un proceso continuo que hoy le permite a esta Asamblea Legislativa prácticamente concluir lo que es el último paso de un nuevo comienzo.

Y no puedo quedarme sin destacar el proceso llevado adelante en la Administración Chinchilla Miranda, incluso desde antes, con los acercamientos que durante la Administración Arias Sánchez se hicieron con el Centro de Desarrollo de la propia OCDE.

En mi rol como viceministra de Planificación, tuve el gran honor de liderar el examen de políticas de gobernanza pública y hoy una vez más me honra, como diputada de oposición y como integrante de la Comisión Especial OCDE, que se conformó en esta Asamblea Legislativa, haber llevado adelante este proceso desde el ámbito legislativo; una comisión inédita, que nos permite a todos hoy en este Plenario abrazar y discutir sobre un proceso.

Compañeras y compañeros diputados, hoy se cierra un ciclo, pero se abre uno fascinante, desde mi punto de vista, que viene con la membresía, y a esto es a lo que quiero referirme.

¿Qué sigue? Muy brevemente dije qué hubo antes, pero hoy voy a hacer énfasis de qué sigue.

La OCDE exige revisar el impacto y la eficiencia de las políticas públicas, sobre una base de evidencia empírica y estadísticas, una mejora continua. Y esto es apenas el inicio, un medio que sería muy importante en medio de la peor pandemia de la historia.

No ha sido fácil llegar acá y son pocos los países privilegiados; es el único de América Central y el cuarto de América Latina.

Nos permite un proceso, como señalaba, para mejorar la gobernanza del Estado costarricense, promover políticas que mejoren la competitividad y la productividad país, muy en la línea de la discusión que tuvimos hace unos minutos, reafirmar nuestra vocación hacia el multilateralismo, como única y mejor forma de atender desafíos globales compartidos, como es el caso del shock del cóvid-19.

Señoras y señores diputados, compañeros, no tenemos un foro como este; el país no tiene un foro como este. Es para aprender, pero también se espera mucho de Costa Rica. Tenemos trayectoria y tenemos reconocimiento global en áreas como medio ambiente, salud y el hecho de ser un país pequeño abierto al mundo.

Ser una economía integrada al mundo y comprometida con el comercio internacional abierto y no discriminatorio es una de las esencias de la OCDE; una comunidad de países con afinidades como apertura comercial, derechos humanos, democracia, Estado de derecho.

En otras palabras, compañeros y compañeros, Costa Rica no recibe, sino que también tiene una oportunidad de aportar, de volverse líder en la propia organización, de posicionarse dentro de este espacio, ser un líder en la misma OCDE. Es un compromiso con los principios del desarrollo, pero sobre todo que esos principios influyan en política pública.

Ingresar a la OCDE nos abre la posibilidad de reducir la discusión ideológica en el camino al desarrollo. Y quiero repetir esto, compañeras y compañeros diputados, ingresar a la OCDE nos abre la posibilidad de reducir una discusión ideológica en las apuestas o el camino al desarrollo, para hoy y para el futuro en las nuevas apuestas pospandemia.

Y resalto esto con mucho énfasis porque fue lo personalmente me hizo caminar con tanto afán y tanto esfuerzo en este proceso, reducir discusiones ideológicas, no importa quién esté en Gobierno.

Desde mi punto de vista la OCDE nos permite más que tener un mapa de ruta, es como tener un mapa comentado y así lo quiero ver.

Un mapa que no solamente nos guía con experiencias y el aprendizaje del error de otros países, nos permite tener comentarios en medio de ese mapa de ruta de buenas prácticas.

Abre un foro de discusión técnica de una manera distinta, es una forma distinta de hablar, nos aleja de la improvisación, del debate sin estadística, del debate sin evidencia empírica, y nos aleja de esa discusión ideológica.

Quiero referirme en la importancia que tiene este tema de los pendientes. Esta Asamblea Legislativa aprobó catorce leyes en dieciséis meses, un proceso que implicó más allá del esfuerzo de una comisión, implico el esfuerzo y el compromiso de todas y todos ustedes.

Pero hay un montón de temas que están pendientes, y más allá de ponerlos sobre la mesa para evidenciar la labor que le corresponde al Ejecutivo, es también evidenciar que esta Asamblea Legislativa ha hecho de su parte y que hay cosas de las legislaturas ya aprobadas de estas catorce leyes que no pueden seguir esperando.

Lo primero es, por ejemplo, en el tema de competencia. Lo relativo al fortalecimiento de las autoridades en competencia, está pendiente, compañeras y compañeros, que el Ejecutivo saqué la reglamentación, las guías, los manuales, y sobre todo que les ponga atención a los recursos presupuestarios para que la Coprocon, esa autoridad de competencia que a todas nos preocupa por lo menos en el discurso cuando hablamos de alza de medicamentos.

Miren, aquí hay una herramienta muy valiosa, estamos hablando de una autoridad que viene a regular practicas anticompetencia.

Pero esta Asamblea Legislativa, en su ley, le da toda la potestad a la Coprocon no solamente para que integre quién conforma esa autoridad de competencia, pero además para que redacte las guías, los manuales y mientras el Ejecutivo no termine de tener la reglamentación lista, esta autoridad de competencia es un cascaron. Y eso paso tiene que darse.

Otro gran tema, el Sistema de Estadística Nacional, el primer proyecto de ley que aprobó esta Asamblea Legislativa en el marco de la OCDE hace casi dos años, no tiene el reglamento listo. La primera ley que se aprobó en el marco de la OCDE.

Hace unos días solicité información sobre el estado de cada uno de estos proyectos previendo este debate, y no para evidenciar quiénes hacen o no hacen la tarea, es porque este proceso ha sido un esfuerzo de muchísimas administraciones y requieren llevarse a la práctica.

Es más cuando se ha argumentado, por ejemplo, en el caso dela UPAD el tema de contar con estadísticas nacionales, no sería sensato tener, a esta altura, la reglamentación de la Ley que fortalece el Sistema Nacional de Estadísticas. A dos años, repito, de hacer iniciado…, de haberse aprobado esta ley.

La información que tuve es que está en Leyes y Decretos, listo para publicarse, pendiente de publicarse.

Ayer volvió a consultar y me dijeron que estaba pendiente de su firma.

Es importante darle seguimiento a todas las catorce leyes que esta Asamblea Legislativa aprobó, de lo contrario simple y sencillamente no vamos a pasar las revisiones que vendrán en cada proceso, pero sobre todo se cuestiona, entonces, el esfuerzo que esta Asamblea Legislativa llevó adelante para sacar estas leyes.

Llama la atención el hecho de que casi dos años después de la Ley 9694 no se haya completado el proceso de tramitación de su respectivo reglamento.

Contratación administrativa, logramos darle primer debate esta semana y es muy importante lograr materializar el segundo debate.

La Contraloría General de la República ha estimado ahorros de uno punto cinco por ciento del PIB, solo con la implementación que en su proceso dará esta ley, pero no se convocó por tres meses.

Es una vez gracias al esfuerzo articulado y coordinado de quienes han estado liderando esta Comisión y el esfuerzo conjunto desde el Ministerio de la Presidencia que logramos darle un primer debate esta semana.

Estos esfuerzos no se pueden perder, y seguirá después de aprobado en segundo debate la necesidad de darle seguimiento al Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, para que tampoco pasen dos años antes de tenerla en vigencia.

El tema de mejora regulatoria y simplificación de trámites. Si hay algo que acerca a la gente con el Estado y viceversa es darle respuesta con sus trámites.

Mucho de lo que hablábamos en la mañana de cómo crear empresas, de cómo crear empleo, pasa por acercar a las y los ciudadanos a esas ventanillas únicas del Estado, en donde la respuesta para abrir una empresa no se tarde veintitrés días, como lo tiene mapeado Costa Rica, en comparación con quince días de otros países de la OCDE.

Hay una serie de necesidades o recomendaciones que ha dicho la OCDE en materia del silencio positivo, eliminar la necesidad de exigir una aplicación administrativa.

Hay varios proyectos de ley, en esta Asamblea, por ejemplo, el 22.333, presentada por esta diputada con el apoyo de otras compañeras y compañeros, y trabajado conjuntamente con el MEIC.

Esta es una iniciativa concreta que puede venir a dar una respuesta en una de las recomendaciones más importantes que tenemos de frente en acercarle los servicios a la ciudadanía.

En materia ambiental, específicamente en materia legislativa, desde febrero de este año nos informaron, cuando tratábamos de ver el estado de cada uno de estos proyectos, que está pendiente la presentación de un proyecto de ley para cumplir con una acción en donde el principio es que quien contamina paga.

Básicamente, consiste en la eliminación a los sujetos de derecho privado de la exoneración del impuesto selectivo de consumo y ad valoren. Esto implica que en la adquisición de plantas de tratamientos de agua residuales y sus componentes puedan tener específicamente, como lo señala la OCDE, un plan de acción que debe reformar la Ley 8932 y su decreto, para introducir esa transición limitada a cinco años para esa exención fiscal de los sistemas y equipos de tratamiento en el sector privado.

Se nos ha indicado que la entidad responsable para presentar este proyecto de ley es el Minae. En cualquier caso, el Ejecutivo a la fecha no ha presentado un proyecto de ley y es importante atender este tema en medio de las recomendaciones de la agenda o postagenda OCDE.

He citado algunas tareas pendientes, pero indiscutible hay muchas, hay muchas más. Empleo público es también una tarea pendiente en el marco de la OCDE.

Así, compañeras y compañeros diputados, es importantísimo que Costa Rica asuma este reto con seriedad, los técnicos y autoridades de los diferentes ministerios, no solamente en la representación que tendremos en este órgano, sino los encargados en cada uno de los ministerios, de caminar con los pendientes.

Es importante que el Ejecutivo asigne una supervisión a estos temas pendientes y que el esfuerzo titánico que se ha hecho no se pierda en lo que podría ser la letra menuda, que es en realidad lo que va a ser que todas estas leyes se puedan llevar a cabo.

Quiero señalar y hacer un llamado muy respetuosamente también no solamente al Poder Ejecutivo, sino a instituciones académicas, Contraloría General de la República, Estado de la Nación, etcétera, etcétera, para que utilicen las recomendaciones, los resultados de los exámenes que va a llevar este proceso de revisión y mejora continua.

Es importante ratificar esto cuanto antes y empezar a recoger los mejores consejos, las mejores prácticas en esta etapa de recuperación.

Quiero finalizar reconociendo, compañeras y compañeros, que esto es algo valiente. Lo que estamos concluyendo hoy es algo valiente que deja esta Asamblea Legislativa, que dejamos todas y todos, ustedes y nosotros.

El proceso de finalizar la ratificación a la OCDE es un acto valiente de esta Asamblea Legislativa, es un acto para dejar una respuesta entre muchos de los resultados que esta Asamblea Legislativa le ha dado a Costa Rica. Y no olvidemos eso, es un acto valiente lo que esta Asamblea Legislativa hace para Costa Rica.

Felicito a esta Asamblea Legislativa, a todas las personas que han contribuido en el proceso, antes, ahora y después, para lograr ese proceso de adhesión a la OCDE, de forma exitosa, pero sobre todo con lo que viene de frente.

Muchas gracias, buenos días.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Las gracias a usted, legisladora doña Silvia Hernández Sánchez.

Continúa en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Delgado Orozco, Ana Lucía.

Doña Ana Lucía, puede iniciar.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, presidente, y muy buenos días a las compañeras diputadas y compañeros diputados.

Iniciamos esta mañana un poco tarde la discusión en segundo debate del expediente 22.187, que es la Aprobación del Acuerdo sobre los Términos de Adhesión de la República de Costa Rica a la Convención de la OCDE, que se constituye en el instrumento jurídico de derecho internacional público, mediante el cual se establece la adhesión de nuestro país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, así como la ley que nos va a permitir la institucionalización de la OCDE para Costa Rica dentro del Gobierno; último paso requerido para que nuestro país cruce el tan anhelado umbral hacia la organización que diseña las mejores prácticas para una vida mejor.

Esperamos hoy dar este segundo debate aquí en el Plenario, luego de que el proyecto haya sido tamizado por la Sala Constitucional. También, confiamos que después de su aprobación, se reciba una expedita sanción por parte del Poder Ejecutivo, ya que Costa Rica deberá depositar este instrumento de ratificación

cuando antes, ante las autoridades francesas, para convertirnos oficialmente en el país miembro número treinta y ocho de la OCDE.

Recordemos que tan ansiada invitación formal a ser miembro de esta organización llegó a Costa Rica en medio de una crisis económica y fiscal, agravada por la pandemia del covid-19, quizá como señal inequívoca de que las soluciones de los problemas tendrían y podrían tener efectos más rápido si se implementan acciones multilaterales.

Tras más de ocho años de arduo trabajo, trámites, exámenes, interpares, gestiones, evaluaciones, comités y hasta reformas de ley, el 15 de mayo del año 2020 los treinta y siete países de la organización extendieron la invitación a esta nación centroamericana, para que se convierta en uno de sus miembros.

De esta forma, Costa Rica se estaría sumando a México, que se incorporó en 1994; a Chile, que se sumó en el año 2010; y a Colombia, que se incorporó en el año 2020, como países, todos de América Latina que figuran en esta prestigiosa lista, y el sexto del continente americano.

Compañeros y compañeras, tenemos que sentirnos orgullosos del trabajo que realizó esta Asamblea Legislativa, del trabajo que realizó la Comisión Especial, ya que la labor y el compromiso de este Congreso fue clave para poder cumplir con los plazos dados por este organismo internacional, con miras de poder ajustar la normativa vigente a esas buenas prácticas y requerimientos.

Diez de los veintidós comités que debía aprobar el país para su adhesión a la OCDE requerían de acción legislativa. Y ese arduo trabajo inició el 22 de octubre del 2018, y desde la primera sesión de la Comisión Especial, integrada por diputados y diputadas de diferentes fracciones y grupos parlamentarios, se marcaron fechas y objetivos para avanzar en esta comisión inédita, inédita en el orbe.

En total, la comisión dictaminó quince proyectos, contado este, el 22.187, y catorce de esas iniciativas gracias a cada uno de ustedes hoy son leyes de la República. Gracias a ese encomiable trabajo en el período legislativo 2019-2020, el país logró el aval de los comités de política ambiental, estadística, gobierno corporativo, inversión, pesca, competencia, mercados financieros, cohecho y análisis económico del desarrollo, cumpliendo así con la legislación exigida con un trabajo arduo y coordinado con el Ejecutivo.

Y quizás, algunos costarricenses se preguntará: ¿qué beneficios u oportunidades tendrá Costa Rica con la incorporación a la OCDE? Inicio recordando que los países de la OCDE y sus socios clave representan el ochenta por ciento, aproximadamente, del comercio y las inversiones mundiales, abriendo un abanico de oportunidades de cooperación y desarrollo económico para Costa Rica.

Además, el país podrá participar en los más de trescientos comités y grupos de trabajo, para decidir e incidir en igualdad de condiciones en el desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos comunes, con el fin de mejorar políticas públicas que permitan optimizar los procesos de la institucionalidad pública de forma eficiente.

De igual manera, permitirá al país prepararse ante los retos que emerjan ante esta coyuntura socioeconómica que estamos viviendo, en el marco de la competitividad y el desarrollo inclusivo, armonizando sus políticas para promover eficiencia y ahorrar recursos.

La adhesión de Costa Rica a la organización también garantiza el cumplimiento de los estándares mundiales en diversas materias, los cuales son revisados y exigidos ante la OCDE, y ello, sin lugar a dudas, refuerza la confianza de organismos e inversionistas en Costa Rica.

Por esta razón, me gustaría mencionar algunos temas muy puntales que nos permitirán hacer un cambio en materia de eficiencia, bienestar social, prosperidad y desarrollo económico.

El primero es en materia de competencia. Costa Rica aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia, la 9736, y esta ley se traduce en una normativa que garantiza mejores precios para los consumidores, principalmente para los sectores más vulnerables de la población y, a la vez, aumenta la variedad y la calidad de los productos y servicios.

Y aquí, al día de hoy, ya se han presentado recomendaciones importantísimas para poder tomar acción por parte de esta Asamblea y del Ejecutivo.

Otro tema pendiente que obliga a Costa Rica a tomar medias para alcanzar estándares de la OCDE es en materia de educación. Los resultados educativos en Costa Rica siguen siendo bajos, compañeros y compañeras, y esto es un tema que se tiene que trabajar.

A pesar de que Costa Rica invierte más que el resto de los países de la OCDE, porque para el 2021 el Estado tiene proyectado invertir siete coma once por ciento del PIB, sin contar el presupuesto del INA en educación, el promedio del resto de los países de la OCDE es de cuatro punto uno por ciento del producto interno bruto.

Según las pruebas de PISA del 2019, los estudiantes en Costa Rica obtuvieron setenta y seis puntos menos que los estudiantes del resto de los países de la OCDE, lo que equivale a dos años de escolaridad, según se señala en el informe económico de la OCDE-Costa Rica 2020.

La mitad de la población de Costa Rica de entre veinticinco y treinta y cuatro años ha completado la educación secundaria superior mientras que el promedio de los

países de la OCDE anda alrededor del ochenta y cinco por ciento y en países latinoamericanos como Chile y Colombia ochenta y cinco y setenta por ciento respectivamente.

Acatar recomendaciones de la OCDE permitirá identificar y desarrollar el conocimiento y las habilidades que generen mejores empleos en aras de la prosperidad y la inclusión social, en síntesis la incorporación de Costa Rica a la OCDE es sin lugar a dudas una excelente señal para las organizaciones e inversionistas pues garantizan que el país está comprometido con el cumplimiento de los estándares más altos en materia de competitividad, gobernanza y calidad de vida, siendo consecuente con acciones administrativas y legales que avalen dichos estándares y buenas prácticas.

La adhesión de la OCDE reviste un valor trascendental para el desarrollo y el progreso y la prosperidad nacional, compañeros y compañeras, en medio de una pandemia Costa Rica se alista tras la aprobación de este expediente no solo a cruzar el umbral que lo conducirá hacia la OCDE bajo el escrutinio y ojo avisor de treinta y siete países, sino también a dar un salto a la equidad, a la justicia para tomar decisiones y políticas públicas basadas en datos con rutas claras y estadísticas.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, compañera Ana Lucía.

Nos faltan muchos diputados para el cuórum, nos faltan diez diputados.

Corre el tiempo reglamentario.

Cuarenta diputados.

Completamos cuórum y hará uso de la palabra la expresidenta parlamentaria Carolina Hidalgo Herrera en su tiempo y en el tiempo cedido por el diputado Castillo Méndez Mario, en conclusión, veinte minutos podrá dirigirse a todos ustedes y al país la diputada Hidalgo Herrera, adelante, doña Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente, muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, comunicar el sentimiento de celebración por este logro que el día de hoy tendremos al tener la votación en segundo debate de este proyecto que permite el ingreso formal de Costa Rica a la OCDE, un aporte de este cuatrienio

que no tengo duda cambiará la ruta de este país incidiendo de una manera sumamente positiva en lo que es la elaboración de las políticas públicas.

Mi reconocimiento por supuesto a las y los diputados que conformaron la comisión que se comprometieron con este proceso para hacer posible la votación el día de hoy y por supuesto a aquellos análisis y debates interesantes en los proyectos de ley que fortalecieron los mismos de manera tal que finalizamos la inclusión, entonces, o formalizamos el día de hoy.

Antes de entrar tal vez por el fondo sobre cuáles fueron aquellos proyectos más trascendentales y por supuesto los retos pendientes si quisiera hacer un recuento de cómo es que como país llegamos hasta acá, ya mis compañeras que me antecedieron hicieron un planteamiento al respecto, pero me gustaría contribuir con ese análisis, este fue un proceso largo en el que participaron dos gobiernos del Partido Acción Ciudadana y uno del Partido Liberación Nacional, en el 2012 el país comunica su interés de participar en la organización y en el 2013 el consejo ministerial de la organización anuncia que trabajará con Costa Rica.

En el 2014 y en el 2015 la Administración Solís Rivera se dio a la implementación del compromiso del plan de acción. Fue en la Administración Solís Rivera del PAC que se decidió enviar una delegación permanente de Costa Rica ante la OCDE para facilitar el trabajo que se debía hacer. Y en abril del 2015 el Consejo de la OCDE invitó a Costa Rica a iniciar el proceso formal de adhesión.

Seguidamente, y en julio del mismo año, el Consejo aprobó el acta de ruta para la adhesión de Costa Rica en la Convención de la OCDE. Esto implicaba, por supuesto, veintidós comités especializados de la OCDE, entre las dos administraciones del Partido Acción Ciudadana. Se aprobaron estos veintidós en estas dos administraciones, siendo la Administración Solís Rivera la que logró aprobar doce comités y la Administración Alvarado Quesada los diez restantes.

Estos comités, sobre todo los segundos, tienen que ver con una ruta legislativa que ya aquí fue mencionada, que implicó la participación de las y los diputados, específicamente para la aprobación de catorce proyectos de ley, lo cual se trabajó, por supuesto, como ustedes ya saben en una comisión especial que laboró durante el 2019 y el 2020, y logró tramitar en un tiempo récord bajo el nuevo Reglamento legislativo todos estos proyectos de ley.

En mayo del 2020, la OCDE acordó, por unanimidad de los treinta y siete países miembros, que Costa Rica fuera el miembro número treinta y ocho, siendo, entonces, el cuarto país latinoamericano en ingresar a este organismo, junto con México que ingresó en 1994, Chile 2010, Colombia el 2020.

Y es así como en diciembre del 2020 la Asamblea Legislativa votaba en primer debate este proyecto de ley que estamos discutiendo hoy, el 22.187, para la aprobación del ingreso de Costa Rica a la OCDE.

Entonces, como podemos observar, realmente el proceso ha sido largo, ha requerido el compromiso de una gran cantidad de personas, para lograr la aprobación de estos veintidós países y, por supuesto, acá recalco el compromiso a largo de distintas administraciones, de distintos gobiernos, pero en el que el Partido Acción Ciudadana se comprometió en ambas administraciones a darle trámite a todo lo que así se requería, porque, sí, creemos en los planteamientos que ahí se han planteado.

Muchas veces en los debates políticos se dice que se quieren los debates desde lejos de las ideologías y hoy se ha mencionado. En realidad, todo lo que tiene que ver con política tiene líneas programáticas de fondo.

Si bien es cierto en el pasado aquellos dogmas más arraigados y duros han sido criticados como ideologías que no permiten avanzar a los países, lo cierto es que, en el fondo, por supuesto planteamientos como los que hace OCDE, tiene planteamientos programáticos de fondo que tienen que ver con análisis de políticas más orientadas hacia el desarrollo, con equilibrio, implican desarrollo sostenible, inclusive hay muchos otros elementos.

Pero plantear que es lejos de las ideologías me parece que está lejos de admitirse el elemento de lo político en la toma de decisiones. Por algo se llaman políticas públicas, por algo son organismos internacionales que colaboran y acompañan a los países en la toma de decisiones, que son políticas quizá no tan arraigadas o cercanos a los dogmas tradicionales es otro elemento.

Pero no tengo la menor duda de que Costa Rica consolida hoy un compromiso con la toma de decisiones bajo los principales planteamientos de OCDE, como ya se ha dicho acá, como lo hemos planteado una y otra vez, para las políticas públicas basadas en datos para la objetividad. A nadie más va a beneficiar la toma de decisiones, basada en los datos, que a las poblaciones más vulnerables.

La trazabilidad de la información para la toma de decisiones de la manera más acertada, que logre mayor incidencia, es uno de los principales elementos con los que hoy adquirimos un formal compromiso.

No tengo la menor duda de que quien vaya a gobernar este país requerirá tomar decisiones basado en datos y bajo políticas públicas cada vez más objetivas, que puedan medirse su impacto. Ese debe ser el compromiso.

Fortalecer el INEC, sin duda alguna, fue uno de los elementos claves dentro de la discusión de los proyectos para el ingreso de Costa Rica a la OCDE y, sí, Costa Rica tiene que trabajar ese fortalecimiento.

En adelante, como país, tenemos que exigir esa toma de decisiones de la manera más objetiva y yo creo que acompañada también de una restructuración del Estado

en materia de información, entendiendo que estamos justamente en la cuarta revolución industrial y que solo garantizando el acceso a la información y, por supuesto, aquellos derechos fundamentales a la privacidad y demás, debe ser un pilar fundamental de cualquier Estado que pretenda ser moderno y en vías de desarrollo y, por supuesto, de los que vayan a la vanguardia.

Otro proyecto de ley fundamental dentro de este proceso fue la Ley de Cohecho, y para el Partido Acción Ciudadana de principal relevancia, dicho sea de paso, no después de tener acá un acalorado…, una acalorada discusión porque, sí, cambia un poco el paradigma de lo que ha sido el derecho penal en Costa Rica, pero que bajo la lógica de hacer un esfuerzo para luchar contra la corrupción esos planteamientos del derecho penal más tradicional estamos dispuestos a que puedan evolucionar con el tiempo para poder incidir en lo que hoy día realmente dificulta a los gobiernos tomar decisiones, como lo es todas estas prácticas de corrupción que se dan dentro de las instituciones públicas.

El proyecto señala, entre otros asuntos, que todas las personas jurídicas y grandes empresas que dieran soborno a funcionarios públicos serán multados con diez mil salarios base como mínimo.

Y acá tenemos todavía pendiente, aprovecho para plantear la discusión, de cómo estas penas deben todavía revisadas y, por supuesto, mejoradas y además tiene pendiente este Plenario la discusión de cómo hacer esa reforma integral de la normativa penal que permita, por supuesto, la proporcionalidad de las sanciones y las penas que fue parte de lo que en el marco de este proyecto discutimos.

Pero debe ser un compromiso fuerte todas aquellas sanciones disuasorias para luchar contra la anticorrupción.

Por supuesto ya mencionado acá, la Ley de la Competencia, que permitirá una mejor dinámica de los mercados costarricenses y que penalizará las prácticas monopólicas.

Y acá, efectivamente, hay que terminar de operativizar, garantizar el presupuesto para que esta norma, realmente, tenga cumplimiento y que pueda ser la incidencia necesaria en las dinámicas del mercado, para beneficiar a las y los usuarios.

El ingreso de la OCDE, sin duda alguna, es un gran logro país que muestra unidad y que nos va a permitir fomentar reformas estatales, que nos permitan esta mejora continua de los servicios públicos y del diálogo democrático, siempre basado en una gestión más transparente, eficiente y, por supuesto, presente para todas las personas.

Y esta reforma del Estado no solo pensado para un Estado más eficiente, sino también una reforma al mercado que permita mejores condiciones.

Para nadie es un secreto que esta legislatura ha sido especialmente compleja para todas las fracciones y los partidos políticos acá representados, porque esas reformas que nos ha correspondido llevar adelante para el saneamiento de las finanzas públicas nos han costado debates económicos muy complejos dentro de nuestros partidos políticos.

Y que tenemos que apostar a que esas reformas sean medidas a mediano y largo plazo para ver si lograron el objetivo que nos planteamos y que al menos, desde mi punto de vista, esas reformas deben revisarse para ver cómo impactaron las poblaciones más vulnerables, aquellas que tienen condiciones más desiguales a las que, por supuesto, hay que acompañar de una mejor forma.

La OCDE hace planteamientos interesantes de cómo los países tienen que plantear estas reformas de manera progresiva para no impactar tanto esas poblaciones que más apoyo requieren.

También es importante porque, sin duda alguna, marca elementos dentro de lo que es una ruta económica y, por supuesto, de la innovación de la gestión pública, basada en aquellos elementos más innovadores y creativos.

Y aquí quiero hacer una especial invitación al señor ministro de Cómex, que llevará adelante estos procesos, para que Costa Rica forme parte del grupo (*inintiligible*) de los países de la OECD que son aquellos países cerca de un grupo de seis o siete países que están orientados hacia políticas públicas, cuyo eje central sea el bienestar común.

Y por supuesto, prácticas ambientales cada vez más responsables.

Costa Rica tuvo la oportunidad de liderar este grupo bajo la Administración del ministro Alex Mora, sin embargo, en el cambio de Administración ese seguimiento no se dio necesariamente y entonces Nueva Zelanda es quien hoy lidera ese grupo de países.

Por supuesto bajo la primer ministra Jacinta Ardern, quien tiene una visión progresista en lo económico, en lo social, pero que Costa Rica tuvo la invitación a ser parte de este grupo y que hoy, desde mi punto de vista, debe ser revisado por el Ejecutivo para ser incluido.

Porque sí tenemos las condiciones para ser un país distinto, que marca la pauta sobre esos equilibrios ambientales, económicos y sociales, porque esa ha sido justamente la herencia de la Segunda República y por la que tenemos que seguir trabajando.

Esta inclusión de Costa Rica la OECD no debe ser marcada única y exclusivamente por una agenda que solo se fije en incentivar la movilización económica o la recuperación económica, sin ser una recuperación inclusiva, debe serlo, es nuestro

compromiso y por supuesto como una mujer que cree en los planteamientos programáticos de un gobierno progresista, debe caminar hacia ahí.

Creer que la OECD no tiene planteamientos en esta línea sería erróneo porque entonces este grupo de países no existiría no estaría siendo liderado por una lideresa como la que ya he citado.

También pienso que Costa Rica debe revisar aquellos elementos que la OECD le ha señalado y que hemos hecho…, nos hemos hecho de la vista gorda o que no queremos aceptar o trabajar como lo es la reforma…, todo lo es que la reforma sobre el recurso hídrico, todo lo que tiene que ver con buena gobernanza, transparencia, lobby que acá no se ha planteado y no se ha querido trabajar.

Y también, por supuesto, todas aquellas reformas que vayan a impactar de una mejor manera a aquellos usuarios que hoy tienen dificultades con su relación con el sector financiero.

Mi compromiso, por supuesto, en continuar empujando estas agendas y que Costa Rica brille dentro de esa organización como un país punta de lanza que es capaz de hacer esos equilibrios, y que, por supuesto, como país en la región puede acompañar y liderar esas grandes transformaciones que se requieren en la región.

No olvidemos que es nuestro debe revisar cómo esos elementos que tramitamos hoy de cara al FMI que, por supuesto, tramitamos respecto a la reforma fiscal, deben ser revisados sobre cómo se impactaron a esas poblaciones.

Y creo que, a las poblaciones más vulnerables, y creo que la OECE tiene importantes recomendaciones que tenemos que trabajar, también la agenda anticorrupción, aún tenemos una serie de compromisos que debemos de trabajar.

En adelante, compañeras y compañeros, mi felicitación por la votación de este proyecto de ley, la inclusión de Costa Rica a la OECD y estaremos pendientes de cómo hacer esos mejores equilibrios.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, Carolina.

Continuará en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Prendas Rodríguez, Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente, muy buenos días, compañeros y compañeras.

Como presidente de la Comisión de la OCDE durante los tres años de esta legislatura estoy muy complacido de la votación favorable que espero en su totalidad de este Plenario al segundo debate del Convenio de Adhesión de Costa Rica a la OCDE. Y culminará así un proceso que ya lleva una década, y que nos va a llevar a grandes experiencias, para el beneficio y el bienestar de los costarricenses.

El trabajo en equipo que logramos los integrantes de la comisión, a ellos muchas gracias, a Ana Lucía, a Silvia, a Carlos Ricardo, a Erwen, a Erick, a Ivonne, a Otto y a Carolina, a sus asesores e, incluso, a instituciones públicas que han dado un fruto importante en todo el proceso de conversión de los proyectos de ley en leyes, ha hecho de que en menos de dos años hayamos logrado algo que parecía imposible y que a nivel internacional los países miembros de la OCDE estaban escépticos de que pudiésemos lograr: la aprobación de toda la agenda y del convenio de adhesión en una forma expedita y siempre manteniendo los mejores estándares de calidad.

Este resultado nos demuestra que la comunicación y la transparencia da buenos réditos. Con la aprobación de este Convenio estamos seguros de que, al contar con los estándares de gobernabilidad que emanan de la OCDE, se podrán tomar decisiones eficientes que contribuyan al desarrollo sostenido del país y que serán ideales para una adecuada toma de decisiones de quien esté en silla de poder.

Ahora le toca al Gobierno la implementación de las ahora leyes de la República. Si el Gobierno de turno actual y futuro no hace bien su gestión, Costa Rica pierde y habremos hecho un esfuerzo para nada.

Veintidós comités de evaluación de la OCDE pasados con éxito, catorce leyes aprobadas no fueron sencillas, no fueron fáciles de tramitar, pero hemos logrado llevar estos temas a un consenso de todos los que estuvimos en la comisión, pero también de las fracciones que, entendiendo la causa país, aceptaron entrar en las conversaciones y estuvieron anuentes a tramitar esta agenda que va a beneficiar a los costarricenses.

Esto es histórico, nuevamente Costa Rica coloca su nombre en los mejores espacios del mundo para lograr mejor calidad para toda la población.

Nuestro trabajo de poner las banderas partidarias y trabajar por Costa Rica son un ejemplo para otros países que inician su proceso de adhesión y que ven en la experiencia de esta Comisión Especial para tramitar la adhesión a la OCDE un fiel reflejo y fiel camino de enseñanza y que quieren implementar en sus países.

La implementación de las recomendaciones en áreas, como competencias, supervisión consolidada y buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas públicas, darán como resultado ahorros significativos de gasto, mejores servicios al ciudadano y, sobre todo, marcarán una senda de desarrollo para el país.

Les reitero mis sinceras, mi sincero agradecimiento y las palabras cordiales a todos los miembros de la comisión, a la entonces ministra Cómex, Dyalá Jiménez, y a su equipo técnico, a los diputados en general, a los cincuenta y siete que hemos estado acá bregando por esta causa país.

Al cuerpo diplomático radicado en nuestro país de los países miembros, al cuerpo técnico, al equipo técnico que Costa Rica tiene allá en la OCDE, encabezado por Manuel Tovar. En especial, también a don Antonio Gómez, a don Anthony Ghosh y, por supuesto, a don Ángel Gurría que siempre ha dado el espaldarazo para que sigamos adelante y que entregará su gestión como secretario general el próximo primero de junio, precisamente a don Mathias Cormann, a quien le deseamos el mayor de los éxitos al frente de la OCDE.

Los treinta y siete países miembros que integran la OCDE representan el setenta y cinco por ciento de la inversión extranjera a nivel global, concentran al menos el sesenta por ciento del comercio y del PIB del mundo. No estamos entrando a cualquier grupo, estamos abriéndole las puertas a Costa Rica para poder desarrollarnos con muy buenas prácticas.

Entramos a las grandes ligas, esto no se trata de un triunfo de ahora y de bajar los brazos, sino de ver cómo la gran oportunidad que representa esta gestión nos puede dar para el país.

La Asamblea debe seguir la actual y las futuras en un proceso de mejora continua, sin cesar y el Gobierno, insisto, tiene que dejar los frenos que ha tenido hasta ahora y tiene que ponerse a trabajar para implementar adecuadamente las leyes que se han establecido, y los consejos que por las evaluaciones y los informes nos lleguen desde París.

Ese no será el piso, representa la posibilidad de la evaluación de las mejores especialidades que podamos contar en el país y de aprender de cabeza ajena; es decir, de replicar y apostar a nuestra realidad las mejores prácticas para seguir desarrollando a Costa Rica y llevarlo al siguiente nivel, al que todo el país se merece.

De nuevo gracias a todos los que vayan a votar afirmativamente, esperamos que sea una votación unánime, porque Costa Rica lo merece gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, legislador Prendas Rodríguez.

Continúa en el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la congresista sancarleña, Solís Quirós, María Inés.

Adelante, María Inés.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Presidente, muy buenos días tengan todos los que nos siguen esta mañana.

Hoy estamos a punto de aprobar este importante proyecto para nuestro país.

Después de muchos meses, y no decir años, de arduo trabajo para completar todos los requisitos necesarios y pasar por las evaluaciones correspondientes, hoy llega a segundo debate la aprobación del acuerdo sobre los términos de adhesión de Costa Rica ante la OCDE.

El ingreso de nuestro país a la OCDE es un privilegio, una gran oportunidad para implementar buenas prácticas a nivel de políticas públicas, pero sobre todo un gran reto y responsabilidad para aplicar las mejoras necesarias en nuestro país.

Tal como se menciona en el dictamen realizado por mis compañeros de la comisión, este proyecto se constituye en el instrumento jurídico de derecho internacional público que establece la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, lo que le permitirá convertirse en un país miembro de ese organismo y traerá grandes oportunidades para mejorar el desempeño de la economía, generando las reformas estructurales necesarias para avanzar en la agenda del desarrollo del país.

Ya esta importante organización ha realizado una serie de evaluaciones a nuestro país, en donde detalla recomendaciones de política pública en prácticamente todos los ámbitos: fiscal, educación, competencia, regulación, entre otros.

Hoy, a propósito de este tema, me quiero referir a algunos de los comentarios que se dieron días atrás en el nuevo informe sobre las mejoras necesarias en nuestro país.

En relación con el mercado laboral, nos llama la atención sobre la urgencia de reducir las barreras para la formalización, tanto para las empresas como para los trabajadores.

Y aquí quiero recordarles a los compañeros y compañeras diputadas, y así al Gobierno también, el proyecto que existe de la fracción Unidad justo para hacer eso: ayudar a los trabajadores a formalizarse, a ponerse al día con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y también ha venido la informalidad creciendo producto de la pandemia, que no podemos permitir que siga aumentando cada vez más.

También, nos habla este informe sobre la competencia y regulación, donde se debe de promover la participación de las empresas nacionales en las cadenas globales de valor, por medio de investigación, infraestructura y mayor competencia.

En el punto de fortalecer la competencia y la regulación, nos repiten puntos que ya nos han puesto sobre la mesa una y otra vez, como lo son eliminar exoneraciones a varios sectores —aprovecho aquí el comercial para recordarles las exoneraciones a las cooperativas— y eliminar distorsiones regulatorias existentes en el sector bananero…, bancario, perdón.

Un punto al que le debemos de prestar muchísima atención es al de mejorar la eficiencia del gasto y el desempeño del sector público, en donde nos dicen que se debe de racionalizar los incentivos existentes. Una lástima, más bien, que en la Ley de Empleo Público no estemos aprovechando para que todo esto suceda.

Basándonos en el desempeño, también llevar a cabo una reforma del sector público que reduzca la duplicidad de funciones, definiendo responsabilidades claras y mejora de la coordinación.

También, sugiere el estudio mejoras en cuanto a la calidad y la eficiencia del sistema educativo, entre las que se encuentran mejorar el reclutamiento de los profesores, basados en evaluaciones, reequilibrar el gasto en educación y vincular en financiamiento de las universidades a las necesidades del mercado laboral.

Estas son algunas de las recomendaciones que nos hace a Costa Rica este club de las buenas prácticas, del que ya estamos a punto de ser miembro. Soy consciente del trabajo en conjunto que se ha realizado para que el ingreso de nuestro país sea una realidad. Así que es de suma importancia traer a discusión los comentarios y seguir las recomendaciones que la OCDE nos hace, que, como ya sabemos, provienen para promover mejores políticas públicas.

Yo de verdad espero, compañeras y compañeros, que la incorporación de Costa Rica a la OCDE no se convierta en un saludo a la bandera, bastante caro nos ha salido, sino que sea un compromiso para aceptar las recomendaciones, pero también aplicarlas.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, María Inés.

Don Luis Ramón Carranza Cascante, continúa, hasta por diez minutos.

Adelante, don Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señor presidente.

No quería dejar pasar también el momento para hablar de un tema tan trascendental para el país, sobre todo porque es jugar en las grandes ligas. Pero el hecho de que tengamos esta enorme oportunidad, al aprobar este proyecto, no quiere decir que ese solo hecho nos va a garantizar el éxito que este país requiere en todos los campos, en materia económica, en materia educativa, porque sí yo siento que nos plantea grandes retos.

Países como México, como el mismo Chile tienen años de estar perteneciendo a la OCDE, pero sus resultados no son visibles y la desigual entre los que más tienen y los que menos tienen es cada vez más grande.

Bueno, y ese mismo reto nos plantea o se nos plantea hoy como país. Es que la OCDE no solo debe ser para recibir y aplicar aquellas medidas que les favorece a los más grandes, ábranme los mercados. Ese mal ejemplo de Costa Rica que podrían decir algunos que es tener una banca pública sólida, que realmente sea dirigida a atender a los sectores menos afortunados de este país. Esto no lo tienen muchos países incluso que pertenecen a la OCDE.

Por eso también nos plantea el reto de cómo combatir esa desigualdad, en el campo tributario. Es que si leemos y en el debate de los que en materia económica son autoridades, vemos que en materia fiscal, en materia de contribución la desigualdad en este país es uno de los ejemplos, aquí nos atrevemos a decir que renta global de repente puede ser ampliar la base contributiva a los trabajadores y trabajadoras de este país, pero Dios guarde ver renta mundial, entonces es ahí donde tenemos que vernos en el espejo de la OCDE para ver qué nos dice en esa materia y ahí nos damos cuenta de que es una de las luchas.

Cómo podemos poner a pagar a las grandes transnacionales que se extienden por el mundo y que poco contribuyen de forma justa a las finanzas públicas en este caso de nuestro país, sin duda alguna que igual que ustedes me siento muy feliz de que Costa Rica pase a ser parte de este grupo honorable de países, pero más feliz me sentiría de que podamos sostener esa coherencia que igual que hablamos de facilitar a las empresas de ofrecerle las oportunidades a las empresas para que lleguen a este país también nos preocupemos por hacerlas pagar lo justo como los hacen las pequeñas y medianas empresas que hoy más que nunca son las que sostienen el pago de los impuestos para sostener también el trabajo social que este país realiza para sostener la educación.

Hoy requerimos creo que como diputados y diputadas sí ponernos de acuerdo, pero también decir cómo hacemos para que los y las costarricenses tengan mayor capacidad de demanda.

Aquí hablaban de las medicinas cuando vemos que Costa Rica paga un treinta y por ciento más por el precio de las medicinas que otros países, qué dice la OCDE en este en esta materia, cuando nosotros, compañeras y compañeros diputados, obligamos al Estado costarricense a endeudarse en el mercado interno pagando altas tasas de interés y siendo parte de ese juego maquiavélico de algunos bancos de buscar el oportunismo para cobrar las tasas a los más altos intereses y con los plazos menores, ¿qué dice la OCDE?, compañeras y compañeros sobre esto, es que tenemos que tener coherencia, la apertura no debe ser únicamente para aquellos que le convienen a unos pocos, pero ser cerrar para aquello que le conviene al país o que le conviene a las personas que al fin y al cabo las empresas se desarrollan por la capacidad de compra que cada una de las personas tengan, no por la riqueza que pueda acumular una sola empresa.

Eso tenemos que revisarlo, eso vienen en los instrumentos OCDE y por eso tal vez es mi llamado a que seamos coherentes, por supuesto que como un representante de los más pequeños del sector privado este país que toda la vida me he dedicado requerimos el apoyo del Estado, pero que también el éxito de una micro, pequeña, mediana o gran empresa depende de personas con capacidad de compra y eso lo regula la OCDE.

Muchas gracias

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Continuamos.

Sigue aquí don Mario Castillo pero ya se lo había cedido a su compañera.

Entonces, continúa la legisladora Acuña Cabrera Ivonne hasta por diez minutos, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente, buenos días, compañeros.

Hoy sin lugar a duda es un día importante para Costa Rica, el proceso de adhesión de nuestro país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico trajo consigo recomendaciones para mejorar la eficiencia de la gestión pública para incrementar la eficiencia económica y aumentar el bienestar de la población, pero esto no es nuevo para nuestro país la necesidad de estas mejoras ya había sido reiterada por la Contraloría anteriormente.

Esto se materializó en una de las reformas estructurales más profundas en la historia presidente del país el trabajo en el proceso de la adhesión dio impulso a una adopción más expedita de las políticas prioritarias para el país en comercio, inversión, fomento de la innovación, fortalecimiento de las autoridades de

competencia, reducción de las desigualdades, la lucha contra la corrupción, mejora del sistema impositivo, supervisión del sistema financiero, gobernabilidad en el sector ambiente y la optimización de la eficacia de las políticas de educación, salud y mercado laboral.

En particular se pueden citar algunas de las leyes derivadas de este proceso, la ley 9736, ley de fortalecimiento de las autoridades de competencia de Costa Rica, ley 9816 ley de la creación del Fondo de Garantía de depósito de los mecanismos de resolución de los intermediarios financieros, la ley 9699, responsabilidad de las personas jurídicas sobre el cohecho domésticos, soborno transnacional y otros delitos, la ley 9427, sucursales bancarias de bancos extranjeros reforma de la ley número 1644 ley Orgánica del sistema bancario nacional, de 26 de septiembre de 1953 y la Ley 9768 de supervisión consolidada.

Pero los avances del proceso de adhesión son tan solo una parte de todo lo que el país puede nutrirse y beneficiarse al convertirse en miembro pleno de la OCDE.

Formar parte de la OCDE traerá los siguientes beneficios: beneficios derivados de la evaluación constante de sus políticas económicas en las que se nos indiquen las oportunidades de mejora.

Atracción de inversión directa. Costa Rica además tendrá protagonismo en decisiones globales y el país, además, contará con mayor acceso a información y mayores oportunidades de investigación, para mejorar su gobernanza y desarrollo económico que tanto le urge a nuestro país; todo esto por cuanto el estudio…, los estudios económicos que se realizan cada dos años, nos permiten hacer comparaciones objetivas, no ideológicas, con los estándares más actualizados de las mejores prácticas, basados en evidencia empírica de los países miembros de la organización.

Esto posibilita aplicar políticas que han demostrado ser eficaces en alcanzar los resultados deseados con lo que garantiza al país un uso eficiente de los recursos públicos, que es tan necesario dado el estado de nuestra situación fiscal y económica.

La adhesión de Costa Rica a la OCDE presenta al país ante el mundo como un país comprometido con mejorar de manera continua el clima de inversión que nuestras políticas siguen las mejores prácticas, en áreas como gobierno corporativo, inversión, competencia, mercados financieros y administración pública.

Como miembro de la OCDE, Costa Rica además puede decidir e incidir a nivel mundial y en igualdad de condiciones en temas sociales, ambientales, económicos, comerciales y fiscales. Tendremos membresía en cerca de trescientos comités y grupos de trabajo con la misma voz y voto que otros actores económicos.

Como miembro pleno de la organización, el país tendrá la posibilidad de integrar talento local a los equipos que realizan investigación en temas de interés para Costa Rica y, además, podremos incidir en la agenda de investigación y creación de conocimiento, lo que podría generar externalidades positivas en la transmisión de conocimiento hacia otros sectores del país.

Que este convenio de adhesión marque un renovado compromiso de todos nosotros, como Estado, para hacer más fáciles, más eficientes y efectivos, y para tener beneficio de las y los costarricenses.

Finalmente, es necesario decir que como al PAC le gusta vestirse con ropa ajena, es necesario agradecer y celebrar el liderazgo, por ejemplo, de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, y seguida de un grupo de diputadas y diputados comprometidos con este proceso.

También agradecer a algunos de los jerarcas comprometidos de Cómex que participaron, al igual que al equipo técnico liderado desde París para la entrada de Costa Rica a esta organización.

Es importante decir que todo un grupo de jerarcas, de diputados, de grupos técnico comprometido más y sobre visiones ideológicas añejas. Hemos puesto en primer lugar las prioridades de un país que hoy adolece de reactivación económica y le urge poder contar con el conocimiento técnico y la competencia para desarrollar nuestro país.

Ahora tenemos el reto de aprovechar lo mejor posible los beneficios de la entrada a la OCDE y lo que esto nos ofrece.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Gracias, diputada Acuña Cabrera.

Continúa en el orden la legisladora Paola Viviana Vega Rodríguez, hasta por diez minutos, Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, compañeras y compañeros.

Por supuesto que yo estoy absolutamente de acuerdo en la necesidad de que Costa Rica se incorpore a la OCDE y asuma las mejores prácticas que dicha organización evoca o diseña para las políticas de los países, pero me parece muy preocupante a mí que aquí se esté omitiendo por completo el voto salvado de tres magistrados que

es claramente contundente y advierte la inconstitucionalidad absoluta de lo que hoy estamos votando.

Y es que el voto salvado de tres magistrados básicamente hace alusión a una tradición histórica inamovible de la jurisprudencia constitucional, y es que mientras esta Asamblea Legislativa no le deposite a la Sala Constitucional todos los instrumentos que estamos ratificando, la Sala Constitucional no puede garantizar su constitucionalidad o no.

¿Qué pasa? Que varias de las redacciones de lo que hoy estamos aprobando dice o hace referencia a todos los demás instrumentos que la OCDE nos diga. Y ahí el país está a ciegas, ahí el país básicamente está comprometiéndose hoy con el voto a aprobar cualquier cosa que la OCDE nos diga, sin importar si lesiona o no la soberanía, sin importar si tiene el acuerdo de este pleno o no, porque aquí todo tratado tiene que ir absolutamente con el voto de todo este Plenario, y sin importar si el Poder Ejecutivo está de acuerdo o no.

Y yo me confiaría, diría: bueno, diay, la OCDE no va a proponer, espero yo, nada que vaya a lesionar principios nacionales, pero, diay, tampoco confiarme. Y en ese sentido hago referencia a este voto salvado de tres magistrados, porque realmente es contundente y porque realmente plantea una inconstitucionalidad gravísima de lo que estamos aprobando hoy.

No dice que no tengamos que entrar, incorporarnos a la OCDE y que sería inconstitucional parcial la incorporación, sino que dice que parte del diseño de redacción que tiene este proyecto no garantiza que el país sepa a qué se está incorporando y qué está votando.

Y lo señalo también por una particularidad, porque en los últimos días he visto al PLN diciendo que no quiere votar Acuerdo de Escazú por un voto salvado de una magistrada, que ciertamente ya ha sido desmentido y que está muy montado en los argumentos que el sector empresarial chileno dio en su momento al Acuerdo de Escazú, porque Chile jamás tiene la amplitud de la norma ambiental que tiene Costa Rica, que es una norma envidiada por todos los países y que más bien es sumamente amplia, ya tiene incorporado principios como la inversión de la carga de prueba.

Entonces, me surge esta duda del tema de la coherencia, por qué el Partido Liberación Nacional le hace caso a un voto salvado de un magistrado, en el caso del Acuerdo de Escazú, pero omite en el caso de la OCDE un voto salvado, no de una, sino de tres magistrados.

Es que este voto de la OCDE no estuvo lejos de unánime, verdad, quedó absolutamente partida la Sala Constitucional y ahí es donde a mí me preocupa, yo suelo confiar en los criterios de mayoría cuando son por una mayoría bastante amplia, pero en este caso estamos hablando de tres magistrados que salvan el voto.

Y me preocupan otras incoherencias que veo en el discurso y no quiero dejar de señalar, nos dicen, por ejemplo, y celebrada la diputada del PLN que la OCDE nos pide aplicar, de una vez por todas, el principio de quien contamina paga, pero, señorees de Liberación Nacional, cada vez que la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, trae a este Plenario los temas de quien contamina paga, son ustedes los que lo detienen.

La ley que ponía un impuesto a los plásticos de un solo uso altamente contaminantes la frenó el PLN, ni siquiera quieren avanzar con responsabilidad extendida al productor que está aquí durmiendo el sueño de los justos en el Plenario hace como un año, ocho meses.

Esos son los principios de quien contamina paga, entonces de qué me sirve a mí que aquí lleguen y se levanten y digan: gracias, OCDE por proponernos el principio de quien contamina paga, si en la práctica aquí lo detiene el PLN, han sido muchísimos los proyectos que han salido bien dictaminados de la Comisión de Ambiente y una vez que llegan aquí en Plenario, los llama Antonio Álvarez Desanti y les dice: no, no puede pasar eso; y lo hacen y lo dejan. Entonces, diay, un poquito de coherencia.

También veo aquí que se celebra cómo la OCDE aplaude la inversión en gasto público y la inversión pública y el gasto público, pero lo celebran quienes han sido los recortistas del presupuesto público, lo celebran quienes nos tienen con una inconstitucionalidad de arrastras por la famosa norma 12, que ahora huérfana y no tiene padre ni madre, pero todos sabemos quién la parió.

Y celebran quienes han…, o están cerrando cinco centros del IAFA hoy, por falta de presupuesto, están cerrando un montón de programas de acción social y bienestar social por falta de presupuesto.

Entonces, con qué tupé se levantan aquí a aplaudir que la OCDE nos provoca a invertir en gasto público, y en gastos eficiente para la seguridad social si se han encargado de recortar al extremo del ridículo los presupuestos públicos, haciendo que el Estado ni siquiera pueda funcionar bien.

No tuvimos un montón de chiquitos que se quedaron sin clases por esa famosa norma 12, que la parió el PUSC y el PLN, ahora se quitan, pero la parió el PUSC y el PLN.

Y nos dicen, por ejemplo, que celebramos todo lo que propone la OCDE, pero la OCDE habla de reducir las jornadas laborales, y por el otro lado los diputados que aquí celebran a la OCDE, promueven una jornada de doce horas.

Y la OCDE promueve impuestos progresivos, todos los días la OCDE dice que tenemos que gravar las rentas más altas y aquí duerme el sueño de los justos en

Hacendarios mi proyecto de ley, y el de doña Franggi y el de don José María, para gravar las rentas más altas.

Entonces, le dicen eso a ustedes a la OCDE cuando van a París, compañeros, o cuando van a Paris le dicen que aquí apoyan todo lo que dice la OCDE, le contaron a la OCDE en Paris que frenaron el proyecto de plásticos, que frenaron responsabilidad extendida del productor, que recortaron el presupuesto público, que no dejan que avancen impuestos progresivos, porque si no valdría la pena que hagamos una carta y le contemos a la gente de París que es lo que verdaderamente pasa.

Diay, porque apegamos a un tratado por pura hipocresía ¿para qué?, ¿para qué?

Y repito el argumento del inicio, me tiene muy preocupada que aquí se omita el voto de tres magistrados que es claramente contundente, pero esa es la excusa que pone PLN para no votar Acuerdo de Escazú que entra en vigor mañana, porque la gente lo tiene que saber quién está atrasando el Acuerdo de Escazú es la fracción del Partido Liberación Nacional, y también lo atrasó el Ejecutivo por hacerles caso y no convocarlo.

Pero aquí las responsabilidades son compartidas.

Por ultimo quiero nada más dejar constando en actas, a mí me asusta mucho cuando oigo a diputados decir que esto nos va a garantizar que la ruta política del país no sea ideológica, sino técnica, no, no, no, la política pública es ideológica y no tecnocrática.

Desde Aristóteles, desde lo más básico del mundo griego se hablaba del ser humano como el animal político por excelencia, tenemos ideología desde que nos levantamos, tenemos ideología desde cuando decidimos vestirnos y salir a la calle, la palabra ideología no es un pecado, dejen de hablar de ideología como si fuera el término ideológico de la guerra fría, pre o postguerra fría.

O sea, el término…, toda política pública contiene ideología y lo que no contiene ideología tiene el término de veleta que se mueve al vaivén político y coyuntural.

La ideología es necesaria, incorporarnos a la OCDE para imitar las practicas buenas que la soberanía nacional considere pertinentes no va a implicar que aquí el debate va a ser apolítico, no ideológico y tecnocrático, que es lo que muchos quisieran, eso no va a ser.

Pero señalo y vuelvo a decir no es posible que aquí no le estemos dando ni siquiera lectura y meditación al voto salvado de tres magistrados que fue contundente decir que estamos votando un paquete enorme a ciegas y que la Sala Constitucional no puede decir si es constitucional o no, porque básicamente estamos dando un cheque en blanco a la OCDE.

Gracias.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, doña Paola.

Nada más para que estemos claros, hay hasta este momento cuatro personas que están solicitando la palabra, continuaría don Carlos Ricardo Benavides Jiménez, y don Ramos González, Welmer; Muñoz Céspedes, Wálter; y Villalta Flórez-Estrada, José María, quedarían en el segundo tiempo que sería el día de mañana, para que lo tengamos claro.

Don Carlos Ricardo.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente; buenos días, buenas tardes, más bien.

Yo voy a hacer una intervención muy corta, me hubiera gustado más bien votar esto de una vez hoy, pero obviamente no es posible.

Creo que el país ha hecho un encomiable trabajo, este es un Acuerdo que se empezó a construir en administraciones liberacionistas.

Fue justamente en las primeras reuniones donde se informó de esta posibilidad que se podía acudir a una consolidación de esta instancia en los gobiernos de Óscar Arias, primero, y luego en el Gobierno de doña Laura Chinchilla hubo una denodada estrategia para plantear esto de una forma sólida.

Recuerdo claramente los esfuerzos de la ministra de Comercio Exterior, doña Anabelle González, en esa materia y, por supuesto, los desvelos de doña Laura Chinchilla al respecto, las visitas de don Ángel Gurrí aquí y las reuniones sostenidas en París al respecto de esta posibilidad.

Ha sido un esfuerzo del Poder Ejecutivo también, especialmente con un acento durante la actual gestión del Poder Ejecutivo, y, por supuesto, uno de los mayores logros en materia legislativa de este período constitucional o, más bien, de estos cuatro años en esta Asamblea Legislativa.

Yo quisiera llamar la atención de esto. El esfuerzo para llegar a acordar la cantidad enorme de proyectos complejos, que tenían desafíos realmente relevantes en materia ideológica, para muchos sectores y, particularmente para grupos políticos, ha sido muy importante.

Por esta Asamblea legislativa, para hacer posible que llegáramos a esta instancia de poder llegar el acuerdo, finalmente tenemos que destacar que hubo que aprobar proyectos de ley realmente complicados, complicados políticamente mucho.

Proyectos que le cambiaron el rostro a la realidad jurídica del país en materia económica, en materia regulatoria, en materia social, en materia penal; es decir, el esfuerzo que ha hecho este Congreso es realmente amplio. Y yo quiero felicitar a las y los diputados de todas las fracciones legislativas por su aporte.

Creo que ha sido un buen trabajo, quiero destacar, por supuesto, una vez más el trabajo, el buen trabajo de la Comisión Especial que se abocó a ver este tema. Tengo que destacar el buen trabajo de cada uno de sus integrantes y de personas que, no siendo integrantes, se acercaron a la comisión a dar sus aportes en materia específica, y con ello el diputado Prendas a quien le reconozco su buena conducción, señor diputado, durante tan largo tiempo en esa comisión para que pudiéramos concertar los acuerdos.

Quiero destacar el papel del Poder Ejecutivo en muchísimas fases de esta travesía. Especialmente, quiero destacar el trabajo de la exministra doña Dyalá Jiménez, quien puso, hizo un esfuerzo enorme por empujar los aspectos relativos a este acuerdo desde el Poder Ejecutivo.

De manera, amigos y amigas, que hoy estamos llegando a un momento realmente culminante de un largo proceso, un proceso que tiene una importancia que, además, convierte a Costa Rica una vez más en un país referente y diferente en su entorno.

Si bien no somos el primer país latinoamericano que va a conformar esta prestigiosa organización, en su concepto, en su naturaleza, en su tamaño como país y en sus condiciones sociales y económicas, es realmente relevante y poco común que un país como Costa Rica pueda ingresar a una organización, a la organización de las mejores prácticas, que ojalá nos sirva muchísimo para crecer económicamente, que podamos desmitificar, desmitificar algunas cosas que se repiten aquí desconsoladamente desde hace muchos años, que no son más que mitos.

Y en esa desmitificación todos ponemos las barbas en remojo, y todos me refiero exactamente a todos los grupos políticos. Hay algunas aseveraciones, algunos espejismos, algunas falsedades que se repiten de manera descarada, que no son ciertos y que a través de la ciencia y de la comprobación de distintos aspectos de la legislación o del comportamiento fáctico en esos países, podemos nosotros encontrar solución, salir de esa maraña y de esa inconciencia, y poder avanzar hacia una sociedad más justa, hacia una sociedad más robusta económicamente, hacia una sociedad que reparta mejor la riqueza, hacia una sociedad más equitativa, desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social.

Este es un gran avance. Realmente aprobar la incorporación plena de Costa Rica a la OCDE es un gran avance para este país y tengo que reiterar que seguramente de las normas aprobadas en estos cuatro años, por parte de la actual composición legislativa, no tengo duda en decir que este acuerdo y las leyes que lo han hecho posible, forman parte del conjunto, de uno de los conjuntos más importantes que esta Asamblea Legislativa deja al país como un legado del esfuerzo y de la posibilidad real de que las distintas fuerzas políticas coincidan, y que se pueda construir en favor de este país.

Lo digo con acento, justamente cuando estamos atravesando momentos más difíciles de este Congreso. Un Congreso que se ha destacado justamente por su capacidad de diálogo, por su capacidad de acción, por su capacidad de entregarle al país lo mejor, abandonando banderías políticas, abandonando colores y centrándose, concentrándose en el bienestar de las grandes mayorías, y pensando en la modernización del país, que al final de cuentas es lo que realmente importa.

La reyerta, la peleílla, la majadería, es cuestión pasajera. Lo que queda son los grandes avances en favor del país.

Y este, mis estimados compañeros y compañeras, es efectivamente y, sin ninguna duda, uno de los avances más significativos de las últimas décadas, que van a marcar seguramente el devenir del Estado costarricense y del comportamiento de muchos de los sectores que están involucrados en el desarrollo económico costarricense.

Yo agradezco, por supuesto que anuncio mi voto a favor, y vuelvo a felicitar a todas las personas que han hecho esto posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Jorge Luis Fonseca Fonseca:

A usted, don Carlos Ricardo.

Y al ser las doce horas con veintinueve minutos, se levanta la sesión. Nos volveríamos a ver, si Dios lo permite, a las catorce horas.

Y quedaría en el uso de la palabra, en este momento, don Ramos González, Welmer; Villalta Flórez-Estrada, José María; y Abarca Mora, Pablo.

Muy buenas tardes.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Control Político
Diputado Mario Castillo Méndez

Acuerdo de Escazú

Queridos compañeros,

Celebro la convocatoria del proyecto de Ley para aprobar el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú.

El Acuerdo de Escazú es altamente relevante para nuestra región ya que es un instrumento orientador para lograr en nuestros países el acceso a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental.

Como Diputado de la República por el Partido Acción Ciudadana quiero externar mi interés por que el acuerdo sea ratificado lo más pronto posible, de manera que Costa Rica sea parte de éste. Quiero recordar que su entrada en vigor será el próximo 22 de abril, mañana, día en que además conmemoramos el día de la Madre Tierra.

Compañeros, la entrada en vigor del acuerdo no debe quedar únicamente en las exhortaciones, intervenciones o espacios de interacción de este parlamento, debe permitirnos entender que estamos en una coyuntura altamente significativa en la que Costa Rica no puede hacerse un lado y dejar pasar la oportunidad de continuar sumando en el logro de la

consolidación de una sociedad más inclusiva y solidaria con aquellos que requieren acceder a la información, a la participación o a la justicia.

Nuestro país fue referente en el proceso de negociación, por lo que no imagino la entrada en vigor de este importante instrumento sin la participación de Costa Rica, estoy seguro, que ratificar el instrumento desde la Asamblea Legislativa nos permitirá continuar avanzando en la garantía de propiciar mecanismos idóneos para que las personas tengan acceso justo, equitativo y democrático a información de calidad, a la participación, así como a la justicia ambiental.

Muchos de los que estamos acá, vivimos la definición de la Declaración de Estocolmo en 1972, la primera vez que los países del mundo se sentaron a establecer un instrumento orientador de las relaciones que debíamos tener como sociedad y naturaleza. También estoy seguro de que muchos de ustedes recordarán el lanzamiento del informe Bruntland, aquel que estableció la intención por un desarrollo sostenible, que procurara satisfacer las necesidades de las personas en el presente sin poner en detrimento los recursos para quienes devendrían en el futuro. Me darán la razón en recordar la entrada en vigor de la Declaración de Río y por supuesto su agenda XXI, así como el principio 10, esos instrumentos que dieron apertura a la aplicación de una nueva visión hacia el futuro que todos queremos, uno enfocado en un desarrollo más eficiente, más sostenible y más solidario.

Costa Rica estuvo a la altura en cada una de estas decisiones, asumió su rol protagónico y estableció estos acuerdos como derroteros de su desarrollo nacional, siendo el artículo 50 constitucional un claro ejemplo.

La coyuntura actual no se diferencia de estos momentos históricos, tenemos el espacio oportuno para que Costa Rica continúe abanderada por las personas y su relación con el ambiente, de manera que aseguremos los derechos humanos en materia ambiental que emanaron del principio 10 de la Declaración de Rio.

Escazú vuelve a ser ratificado.

Señores, el Acuerdo de Escazú no es más que garantizar el acceso a la información para los miles de pescadores que administración tras administración piden ayuda para obtener sus licencias de pesca, no es más que los miles de productores de nuestro sector agro que requieren de información verás para garantizar que sus cultivos mantengan agua en calidad y cantidad, no es más que la información necesaria para lograr un desarrollo productivo y sostenible en Costa Rica.

A quienes le temen al Acuerdo aduciendo que va en contra de las personas debo indicarles que este Acuerdo nos permitirá seguirle dando acceso justo, inclusivo, equitativo a la participación de la ciudadanía, de los sectores finalmente, en los procesos de toma de decisión y construcción por ejemplo de políticas públicas que emanan del poder ejecutivo o del

poder legislativo. ¿Acaso no convocamos a audiencia a sectores y comunidades en nuestras comisiones?

Finalmente, el Acuerdo no es más que garantizar justicia a quienes defienden por ejemplo el ambiente, o queremos que se repita el lamentable asesinato de Jairo Mora, quien luchó por la conservación de las tortugas en nuestra costa Caribe?. En 2019 el Global Witness reportó que 212 personas defensoras fueron asesinadas por trabajar en la protección de sus hogares, de la tierra, el bosque y los ríos de la explotación por parte de sectores industriales de gran escala. Dos tercios de los casos ocurrieron en países de América Latina, figurando nuestro país dentro de estos. Concordarán ustedes conmigo que no podemos permitir que los asesinatos continúen, más en tiempos donde la narcodeforestación o el tráfico ilegal de mercancías toma nuestros territorios, nuestros recursos y nuestro pueblo para lograr sus intereses.

Escazú urge ser ratificado.

Gracias

Castillo Mendez

Fonseca Fonseca

(4)